2015

memoria de actividades

1/1/2015 - 31/12/2015

memoria actividades 2015

1/1/2015 - 31/12/2015

- 4 INTRODUCCIÓN
- 7 PRODUCCIÓN DESTACADA
- 38 PUBLICACIONES
- 66 INVESTIGADORES ASOCIADOS
- 73 COLABORADORES HABITUALES

introducción

Este documento resume nuestro trabajo durante el último año. Su primera sección destaca algunos de los productos más significativos de nuestra actividad durante el ejercicio. Seguidamente se presenta un repaso exhaustivo de los trabajos realizados, clasificados por áreas de investigación y acompañados de un breve resumen, así como un listado de nuestros investigadores asociados y colaboradores habituales.

En el año 2015 se han comenzado a recoger los frutos del cambio de estructura y funcionamiento interno de Fedea introducido a lo largo de 2014. Hemos ampliado significativamente nuestra plantilla de investigadores asociados y colaboradores, así como el número de documentos de trabajo, que ha pasado de 28 en 2013 a 51 en 2015, y el abanico de temas que estos cubren. Han tenido especial repercusión nuestros estudios sobre mercado de trabajo, infraestructuras y transporte, finanzas autonómicas y renta y desigualdad municipal.

La producción de documentos ha ido acompañada de la elaboración y actualización de bases de datos económicas como la de *Series enlazadas de Contabilidad Regional para España, 1980-2014* o la aplicación *España en Cifras* donde se publican algunas series históricas de las variables económicas y demográficas más relevantes para España y sus regiones.

Nuestro esfuerzo por acercar nuestra investigación al mundo académico y a la sociedad en general tiene su reflejo más evidente en la realización de *workshops* para públicos académicos y profesionales y eventos específicos para periodistas. Debemos destacar nuestra colaboración con la Asociación de Periodistas de Información Económica, la realización del *Workshop sobre la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común*, el *V Workshop de Economía del Transporte*, celebrado en Barcelona, y las presentaciones realizadas por el FMI sobre empleo juvenil y la situación económica española e internacional.

Conforme al compromiso adquirido en abril de 2014 de conseguir una interlocución mas fluida con los patronos y una mayor implicación de los mismos, se han celebrado durante 2015 siete reuniones del Foro de Patronos y cuatro de la Comisión Ejecutiva. Estos encuentros han constituido una magnífica oportunidad para reforzar nuestros lazos de colaboración con nuestros Patronos, a los que queremos agradecer su compromiso con Fedea. Sin ellos nuestra labor no sería posible.



producción destacada

OBSERVATORIO

Observatorio Laboral Fedea: Cuarto trimestre de 2014

Enero, 2015- En este observatorio se analizan detalladamente los cambios experimentados en el mercado laboral tanto en la dimensión regional como sectorial y tanto a largo como a corto plazo. Los elementos más destacables de esta evolución en este trimestre son los siguientes:

Con respecto a la dimensión regional, se detecta una leve recuperación de los niveles de ocupación aunque persisten notables disparidades entre las diferentes Comunidades.

Los jóvenes menores de 25 años tienen una presencia casi nula entre la población ocupada, particularmente en regiones, como Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla-León, Galicia o el País Vasco, donde sólo 3 ó 4 de cada 100 ocupados son menores de 25 años.

La industria pierde presencia en la composición del empleo total excepto en Navarra aunque en el último año se aprecia una leve recuperación de este sector. La Rioja, seguida muy de cerca de Navarra, destacan como las regiones más industrializadas en términos de empleo. La modalidad de jornada parcial avanza notablemente en estos años de recesión, y a finales de 2014 16 de cada 100 ocupados trabajan bajo esta modalidad. Destacan por su mayor incidencia regiones como País Vasco, Navarra, Comunidad Valenciana y Andalucía, donde la proporción supera el 18%, mientras que en otras, como Madrid, no se alcanza el 15%.

La mitad Sur destaca por la enorme proporción de parados sobre la población adulta: Entre 14 y 18 de cada 100 personas adultas se encuentran paradas en regiones como Andalucía, Extremadura, Castilla-La Mancha y Murcia, el doble de lo que sucede en otras regiones como el País Vasco o Navarra. En el último año casi todas las regiones presentan una situación más favorable, lo cual constata la mejoría en nuestro mercado laboral. La incidencia del paro de larga duración se dispara tras estos años de recesión, aunque las diferencias regionales son notables. Destacan regiones, como Aragón y Baleares, donde la incidencia del paro de larga duración ha disminuido de modo apreciable, mientras que otras, como Cantabria y el País Vasco, destacan por un aumento notable de su incidencia.

Se aprecia una gran disparidad en las transiciones laborales entre distintas regiones: Andalucía o la Comunidad Valenciana muestran tasas de creación de empleo que

superan el 10%, mientras que otras, como Asturias, Castilla-León, Madrid o Cataluña no alcanzan el 6%. Gran disparidad también en la destrucción de empleo: Islas Baleares, Extremadura o Andalucía destruyen más del doble de empleo en cada trimestre que el País Vasco.

La Industria y la Agricultura presentan una dinámica favorable en cuanto a creación neta de empleo, al contrario de lo que sucede con Servicios y Construcción, que destruyen empleo neto, aunque con menor intensidad que hace exactamente un año.

INFORME

Algunas propuestas para una reforma fiscal

Febrero, 2015- En un trabajo reciente para FEDEA, Conde-Ruiz, Díaz, Marín y Rubio (CDMR) avanzan una propuesta de reforma fiscal con dos objetivos fundamentales: 1) aumentar los ingresos tributarios españoles en torno a tres puntos de PIB con el fin de garantizar el sostenimiento de un nivel adecuado de las principales prestaciones sociales en un contexto demográfico muy adverso y 2) minimizar las distorsiones derivadas de unos tipos marginales de imposición excesivamente elevados. Para avanzar en ambas direcciones, su propuesta se centra en la ampliación de las bases imponibles de los principales impuestos, eliminando casi todas las deducciones, exenciones, regímenes especiales y beneficios fiscales que hacen que la recaudación de nuestras principales figuras tributarias sea inferior a la de la mayoría de los países de nuestro entorno a pesar de nuestros elevados tipos teóricos de gravamen.

En el caso del IRPF y el Impuesto de Sociedades, los autores proponen una serie de reformas que mantendrían aproximadamente constante la recaudación de ambas figuras. Se trataría de eliminar todas las deducciones y exenciones de ambos impuestos, con la excepción de la reducción del IRPF por rendimientos del trabajo, así como de terminar con el sistema de módulos y con la deducibilidad de los intereses en el Impuesto de Sociedades, con el fin de financiar una rebaja de los tipos impositivos y un aumento sustancial del mínimo exento en el caso del IRPF.

El grueso del incremento deseado de la recaudación provendría, de acuerdo con la propuesta de CDMR, de la eliminación de los tipos reducido y superreducido del IVA. De acuerdo con las estimaciones de los autores, la aplicación de un tipo único del impuesto aumentaría su recaudación en unos dos puntos de PIB. El punto restante de ingresos provendría de una subida de los impuestos especiales sobre hidrocarburos y alcohol y de las principales tasas (copagos sanitarios, matrículas universitarias y peajes) así como, posiblemente, de la introducción de un nuevo impuesto sobre la riqueza similar al existente en Francia.

PRESENTACIÓN

Debate sobre cuotas en Consejos de Administración

Febrero, 2015- ¿Es necesario tener una cuota fijada por ley para asegurar la presencia de las mujeres en los Consejos de Administración de las empresas? Se trata de una cuestión polémica y abierta sobre la que Fedea pretende iniciar un debate con la presentación de dos trabajos.

El primero el de Paola Profeta, profesora de la Universidad de Bocconi, quien expondrá la tesis de su libro "Women Directors, The Italian way and Above" donde se analiza la experiencia italiana de imposición de cuotas en los Consejos de Administración. A continuación José Ignacio Conde-Ruiz, sub-director de FEDEA y profesor de la Universidad Complutense, presentará su informe sobre la situación de las consejeras en España y la evolución experimentada desde la entrada en vigor de la Ley de Igualdad en 2007 en España.

La Ley de Igualdad del año 2007 estableció en su artículo 75 la siguiente recomendación para las empresas cotizadas "... procurarán incluir en su Consejo de Administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres en un plazo de ocho años a partir de la entrada en vigor de esta Ley". Es decir, este año 2015 es el año donde se deben valorar los avances de dicha recomendación, y decidir los pasos a seguir si los resultados son insuficientes.

ESTUDIO

Los efectos de la duración de la prestación por desempleo sobre la estabilidad en el empleo

Febrero, 2015- En un estudio reciente para Fedea, José Ignacio García Pérez y Yolanda Rebollo analizan los efectos de la duración de la prestación por desempleo sobre el nivel de ocupación. Su trabajo confirma los resultados de estudios previos en los que se identifican varios efectos contrapuestos y permite estimar la importancia cuantitativa de tales efectos mediante la estimación de un modelo estadístico de los determinantes de la duración de los episodios de empleo y desempleo con datos recientes de nuestro país. Sus estimaciones sugieren que una reducción en la duración de la prestación por desempleo tendría por sí sola un efecto muy modesto sobre la tasa media de ocupación.

Como cabría esperar, acortar la prestación tiende a acelerar la salida del desempleo porque los trabajadores pasan a tener más incentivos para aceptar cualquier oferta de trabajo que les llegue. Esto, a su vez, afecta a la duración de los episodios posteriores de empleo y paro de dos formas distintas. Una de ellas es positiva: al reducirse la duración media de los episodios de desempleo, se reduce el ritmo de deterioro del capital humano de los trabajadores y se mitiga el llamado efecto estigma que tiende a reducir

las oportunidades laborales de aquellos trabajadores que han sufrido episodios prolongados de paro. Ambos factores tienden a aumentar la tasa media de ocupación en el futuro. El segundo efecto es, sin embargo negativo: al reducirse el período de tiempo que los trabajadores pueden dedicar a buscar una buena oferta se reducen también las probabilidades de que estos encuentren puestos de trabajo más acordes con sus cualificaciones y preferencias, generándose por tanto emparejamientos de peor calidad media que tienden a tener una duración menor.

Los autores encuentran que los efectos positivos y negativos de un hipotético recorte en la duración de las prestaciones por desempleo tienden a anularse entre sí, resultando en un efecto neto positivo pero muy reducido. De acuerdo con sus cálculos, reducir a la mitad la duración de las prestaciones por desempleo en España aumentaría la tasa media de ocupación de los trabajadores, calculada sobre un período de cinco años, sólo en torno a un 3%. Su conclusión es que esta vía no parece especialmente prometedora para combatir el desempleo.

PRESENTACIÓN

Documento del FMI "Youth unemployment in advanced economies in Europe: searching for solutions"

Febrero, 2015- Se presentó en nuestra sede el documento "Youth unemployment in advanced economies in Europe: searching for solutions" de los autores Angana Banerji, Sergejs Saksonovs, Huidan Lin y Rodolplhe Blavy del European Department and Research Department del Fondo Monetario Internacional.

Europa ha comenzado a recuperarse de la crisis financiera mundial, pero la recuperación es lenta y vacilante en la zona del euro. La producción y la inversión se mantienen muy por debajo de los niveles previos a la crisis y el desempleo sigue siendo inaceptablemente alto.

Particularmente grave es la tasa de desempleo juvenil, a mediados de 2014 estaba situada en un 23 %, una tasa sin precedentes en la zona euro y muy por encima de la tasa en 2007. En la mayoría de los países, el desempleo de los jóvenes es casi tres veces más sensible al crecimiento que el desempleo en los adultos, esto es debido posiblemente a la concentración del empleo juvenil en sectores sensibles al ciclo de la economía (como la construcción) y a las condiciones de empleo más frágiles de los trabajadores más jóvenes (contratos a tiempo parcial y temporal), lo que les hace más susceptibles a los efectos de la recesión.

El análisis que se realiza a lo largo del documento busca las causas y las soluciones, integrales y específicas para cada país, centradas en la reactivación del crecimiento y en el avance de las reformas estructurales.

El documento fue presentado por la autora Angana Banerji, Senior Economist del European Department del FMI.

ESTUDIO Y NUEVA BASE DE DATOS

Capital humano en las CC.AA.

Febrero, 2015- Ángel de la Fuente, director ejecutivo de FEDEA, y Rafael Doménech, economista jefe de Economías Desarrolladas de BBVA Research, presentaron una nueva base de datos sobre la evolución de los niveles educativos de la población de las regiones españolas desde 1961 hasta 2011. En un primer estudio exploratorio de estos datos se hace hincapié en que las diferencias educativas entre las comunidades autónomas españolas son todavía importantes, pese a mostrar una clara tendencia a la baja durante las últimas décadas.

Las comunidades de la mitad norte del país, incluyendo Madrid, se sitúan por encima del nivel educativo medio, mientras que el sur y el levante lo hacen por debajo de la media nacional. No obstante, las disparidades educativas se han reducido en un 52% entre 1960 y 2011.

Al comparar los años de escolarización de las comunidades autónomas con el que se observa en los 21 países de la OCDE para los que se dispone de datos homogéneos, regiones como Andalucía, Castilla-La Mancha y Extremadura se situaban cerca de Portugal, con los menores años de escolarización de la población adulta, mientras que Madrid es la región que mejor compara internacionalmente.

El informe también explica que los niveles educativos de las comunidades autónomas españolas muestran una estrecha relación con sus niveles de renta, productividad y tasas de desempleo, lo que sugiere, junto con gran cantidad de otra evidencia, que el nivel educativo es un determinante crucial del crecimiento económico y del proceso de convergencia.

ESTUDIO

Evidencia sobre los efectos del incremento de la flexibilidad interna y externa en la reforma laboral de 2012

Marzo, 2015- El mercado laboral español se ha caracterizado tradicionalmente por una elevada rigidez. Dada la dificultad de ajustar salarios y horas de trabajo ante las caídas de demanda, la economía española ha respondido generalmente a las situaciones de crisis con tasas de destrucción de empleo muy superiores a las de los países de nuestro entorno. Puesto que el ritmo de absorción de los trabajadores desplazados ha sido, además, generalmente muy lento, nuestro país se ha caracterizado por mantener tasas medias de paro muy por encima de las de nuestros vecinos.

Uno de los objetivos centrales de la reciente reforma laboral ha sido el de facilitar a las empresas instrumentos adicionales para que éstas puedan ajustarse de manera más flexible a las circunstancias económicas. Un trabajo reciente de Ignacio García Pérez y Victoria Osuna para FEDEA analiza los efectos sobre el nivel de paro de dos de

estos instrumentos utilizando un modelo de equilibrio general de búsqueda y emparejamiento calibrado a la economía española.

El estudio se centra en dos de las principales medidas introducidas en la reforma de 2012 con el objetivo de aumentar la flexibilidad externa e interna de las empresas. El primero es la reducción en las indemnizaciones por despido de los trabajadores con contratos permanentes (acompañada de un pequeño incremento en las de los trabajadores temporales), que ha reducido la asimetría entre ambos tipos de contratos y facilitado los ajustes de plantilla. El segundo es la mejora de la flexibilidad interna a través de los EREs con reducción de jornada subvencionados a través de la percepción parcial de prestaciones por desempleo y (transitoriamente, durante 2012 y 2013) mediante bonificaciones parciales de las cotizaciones a la Seguridad Social.

Los autores encuentran que ambas medidas tienen un impacto positivo apreciable sobre la tasa de desempleo de equilibrio, aunque en el caso de las reducciones de jornada este efecto sólo se materializa cuando las cotizaciones sociales se reducen al menos en parte con la duración de la jornada. De acuerdo con sus estimaciones, el recorte de los costes de despido legislado en 2012 ha reducido la tasa de desempleo de equilibrio en un 11%. La flexibilidad interna, por su parte, no tiene un efecto adicional cuando las empresas han de seguir pagando las mismas cotizaciones sociales que antes de la reducción de jornada. Sin embargo, cuando las cotizaciones se reducen, bien mediante una bonificación general del 33% o en proporción al recorte de la jornada laboral, la existencia de EREs de reducción de jornada se traduce en una reducción adicional de hasta el 24% en la tasa de desempleo de equilibrio.

Por último, se realiza un ejercicio de simulación de la transición desde el equilibrio pre-reforma al existente tras la implementación completa de la reforma aprobada. Los resultados del ejercicio muestran que la reforma se autofinancia y genera beneficios más que suficientes para compensar a aquella minoría de agentes que salen perdiendo con el cambio.

INFORME

Alta velocidad ferroviaria: la experiencia internacional

Marzo, 2015- En un trabajo reciente para FEDEA, Germà Bel y Daniel Albalate analizan la experiencia internacional en materia de alta velocidad ferroviaria (AV). Sus resultados indican que este tipo de infraestructura puede tener un papel positivo que jugar en la interconexión de grandes núcleos urbanos no muy alejados entre sí pero también sugieren que en muchos países las redes se han extendido más allá de lo razonable hasta incluir rutas que no resultan rentables ni con criterios financieros ni sociales.

La inversión en AV ferroviaria se ha concentrado hasta el momento en Europa Occidental y en Asia Oriental. La red de alta velocidad más extensa es la de la República Popular China (algo más de 11.000 km en 2014), seguida de España (2.500 km), Japón

y Francia (en torno a 2.000 km), Italia y Alemania (en torno a 1.000 km) y Corea del Sur y Turquía (en torno a 500 km). Si consideramos la dotación por habitante, España pasa a ocupar la primera plaza (con 54 km de vía por millón de habitantes en 2014), seguida de Francia (31), Bélgica (19), Japón (16) e Italia y Taiwan (15). Si se consideran los tramos en construcción, se refuerza tanto el liderazgo chino en términos de longitud absoluta de la red como el español en términos de kilómetros por habitante. Existen también diferencias muy notables entre países y entre corredores en términos de su utilización. Trabajando con promedios por países, el número de pasajeros por km de red varía entre 160.000 en Japón y 10.000 en España, que ocupa el último lugar de acuerdo con este criterio.

La AV ferroviaria se caracteriza por sus elevados costes, tanto en lo que respecta a la construcción de las infraestructuras como a su mantenimiento y operación. El coste medio de construcción por kilómetro de vía oscila entre los 20 y los 60 millones de euros mientras que el coste anual de mantenimiento se aproxima en el caso español a los 100.000 euros por kilómetro de vía normal y podría elevarse al doble para los túneles. Dados los elevados costes fijos, la rentabilidad de los corredores de AV exige volúmenes elevados de tráfico que en la práctica sólo se han alcanzado en un puñado de líneas. De hecho, sólo dos corredores han conseguido lograr una rentabilidad financiera clara hasta el momento: la Tokio-Osaka en Japón y la París-Lyon en Francia. Los resultados en términos financieros acostumbran a ser pobres en el resto de las líneas, y empeoran a medida que la red se extiende a corredores con menor demanda.

El grueso de los beneficios del servicio de AV tiende a ser capturado por los nodos centrales. Los estudios existentes no detectan evidencia clara de un impacto significativo de la infraestructura sobre la localización de la actividad industrial pero sí sugieren que podría contribuir a una mayor centralización de ciertas actividades de servicios. En conjunto, las zonas menos dinámicas no parecen beneficiarse especialmente de la disponibilidad de líneas de AV y podrían incluso sufrir un cierto drenaje de actividades en beneficio de las grandes áreas metropolitanas.

Los autores concluyen que la inversión en alta velocidad puede ser una alternativa rentable y atractiva en corredores de media distancia que conectan áreas metropolitanas populosas, sometidos a alta congestión y con una demanda potencial muy elevada. En su opinión, sin embargo, ha existido una tendencia a extender las redes más allá de lo que hubiese sido razonable, construyéndose rutas que resultan claramente deficitarias tanto en términos financieros como de costes y beneficios sociales. En este sentido, el caso español resulta particularmente extremo pues en nuestro país se combina la red de alta velocidad más extensa del mundo en términos relativos (y la segunda en términos absolutos) con los niveles de demanda más bajos entre todos los países en los que se ha implantado este tipo de infraestructura.

DOCUMENTO DE TRABAJO

Privatización, competencia y regulación aeroportuaria: la experiencia internacional

Marzo, 2015- En un trabajo reciente de Ofelia Betancor y Mari Paz Espinosa para FEDEA se revisa la experiencia internacional en materia de regulación, propiedad y gestión de los aeropuertos. Este es un campo en el que se observa una enorme variedad de soluciones, desde la propiedad pública centralizada del conjunto de la red de aeropuertos y regulaciones estrictas de los precios, hasta sistemas muy descentralizados de propiedad privada que dejan las decisiones de precios en manos de las empresas aunque con ciertos mecanismos de control.

Tal diversidad de experiencias no resulta sorprendente desde la óptica del análisis económico, que ha puesto de manifiesto la enorme complejidad del tema y la existencia de ventajas e inconvenientes de las distintas opciones que hacen que no resulte sencillo identificar un único modelo óptimo de aplicación universal. A modo de ejemplo, de la misma forma que existen fallos de mercado que pueden justificar la intervención pública, hay también fallos asociados a la propiedad pública, incluyendo la posible interferencia de criterios políticos en las decisiones de inversión. Para determinar qué modelo es mejor, resulta necesario establecer la importancia relativa de ambos factores, que a su vez puede ser muy distinta en cada caso, dependiendo entre otras cosas de la competencia a la que se enfrenten los aeropuertos, tanto entre sí como con otros modos de transporte sustitutivos.

Aunque generalizar resulta muy complicado en este contexto, sí se detecta una tendencia clara hacia una menor intervención pública según ha ido aumentando la intensidad de la presión competitiva que limita el poder de mercado de los aeropuertos. Aunque muchos países continúan con sus aeropuertos bajo propiedad pública, la tendencia hacia la privatización parcial o total parece afianzarse y en la actualidad los principales aeropuertos europeos tienen alguna participación privada. El aumento de la competencia también ha hecho posible una tendencia hacia una menor intensidad regulatoria.

PRESENTACIÓN

Las infraestructuras en España: AVE y aeropuertos

Marzo, 2015- Fedea presenta dos estudios sobre infraestructuras en España que complementan los informes sobre la experiencia internacional en materia de alta velocidad ferroviaria y de gestión y privatización de aeropuertos que la Fundación ha hecho públicos en las últimas semanas.

El estudio sobre el AVE ha sido preparado por Ofelia Betancor (Universidad de las Palmas de Gran Canaria) y Gerard Llobet (CEMFI). En él se analizan los costes y bene-

ficios sociales y financieros de las líneas de alta velocidad actualmente operativas en España. El análisis confirma y extiende los resultados y las conclusiones de evaluaciones anteriores: todas las líneas de alta velocidad existentes en España presentan una rentabilidad social o financiera negativa y, por lo tanto, no deberían haberse construido.

De acuerdo con las previsiones centrales de los autores, en términos financieros la línea que transporta más viajeros, Madrid-Barcelona, recuperará a largo plazo el 46% de los costes de inversión. En la línea Madrid-Andalucía esta cifra desciende hasta el 11% y en la Madrid-Levante no se alcanza ni el 10%. En el caso de Madrid-Norte de España, los ingresos esperados no cubren ni los costes variables.

Si la comparación se realiza en términos de costes y beneficios sociales (con independencia de que estos se traduzcan o no en costes o ingresos para Renfe y Adif), los resultados son también negativos. La línea que mejores resultados presenta es la Madrid-Barcelona, cuyos beneficios sociales compensarán en el largo plazo el 79.6% del coste social de la inversión. En el caso de la Madrid-Andalucía el 45%; Madrid-Levante el 42,5%, y finalmente, Madrid-Norte de España el 19%.

La conclusión es inequívoca: ninguna línea debería haberse construido. A pesar de ello, puesto que las líneas ya existen y la mayor parte de ellas cubren sus costes variables, resulta razonable seguir operándolas. La excepción es la línea que une Madrid con el norte de España (que por ahora llega hasta Valladolid pero que también da servicio a otras ciudades) cuyos ingresos de explotación son insuficientes para cubrir los costes variables, una situación extremadamente delicada porque se pierde toda la inversión realizada y además resulta necesaria una inyección constante de dinero público para mantenerla abierta.

El segundo trabajo, elaborado por Juan Santaló (Instituto de Empresa) y Pilar Socorro (Universidad de las Palmas de Gran Canaria), se centra en el análisis del proceso de privatización parcial de AENA. En él se consideran los pros y contras de privatizar los aeropuertos de manera separada frente la opción elegida por el Gobierno de privatizar un 49% de la red en su conjunto.

La comparación de los costes y de la productividad de AENA con los de otros aeropuertos muestra que el modelo actual de gestión ha proporcionado una calidad del
servicio comparable a la media europea y lo ha hecho a unos costes muy competitivos. Sin embargo, los autores sostienen que el sistema de subvenciones cruzadas que
supone la explotación en red ha favorecido la existencia de un número demasiado
elevado de aeropuertos y ha dificultado la adaptación de la gestión a las necesidades
específicas de cada uno de ellos. Además, consideran que el sistema de gestión actual
no ha sabido sacar partido de la superficie destinada a usos comerciales, con unos
ingresos por tales actividades muy inferiores a los que se consiguen en los países de
nuestro entorno.

La principal objeción a la privatización en bloque que avanzan los autores del estudio es que ésta impide la competencia entre aeropuertos. Por otra parte, el informe también señala que existen varias circunstancias que reducen significativamente el poder de mercado potencial de los aeropuertos españoles: la competencia de otros modos de transporte (el AVE fundamentalmente), la competencia internacional por los tráficos de conexión, la competencia de otros destinos turísticos, el poder de negociación de las aerolíneas, la importancia creciente de los ingresos comerciales y una regulación que, entre otras cosas, congela las tarifas hasta el año 2020 e introduce un tipo de competencia referencial que no permite la repercusión de los costes operativos en las tasas aeronáuticas cuando tales costes son superiores a la media de los cinco aeropuertos europeos que cotizan en bolsa.

INFORME

Observatorio de las CCAA: Las cuentas autonómicas en 2014

Abril, 2015- Informe sobre la evolución de las finanzas autonómicas en 2014 y entre 2003 y 2014. El documento, preparado por Ángel de la Fuente, analiza los últimos datos sobre el tema publicados recientemente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MHAP) y por la IGAE.

El informe constata que los saldos presupuestarios de las comunidades autónomas han empeorado ligeramente durante 2014 y que la mayor parte de estas administraciones han incumplido holgadamente sus objetivos de estabilidad presupuestaria. Sin embargo, el autor sostiene que este hecho resulta menos preocupante de lo que podría parecer a primera vista porque no se debe a un repunte del gasto autonómico, que sigue descendiendo como fracción del PIB aunque a un ritmo muy lento, sino a una caída "técnica" de los ingresos regionales debida a las peculiaridades de un sistema de financiación autonómica que refleja con un cierto retraso la incipiente recuperación de los ingresos tributarios. Una vez corregido este efecto, el deterioro aparente del saldo presupuestario autonómico se convierte en una leve mejora que mantiene el patrón de suave consolidación fiscal observado desde 2012.

Con todo, de la Fuente advierte que la situación de las cuentas regionales sigue siendo delicada porque el déficit corregido está claramente por encima del objetivo de estabilidad y porque la mejora de los saldos autonómicos registrada en los últimos ejercicios proviene en buena parte de una reducción de las partidas de inversión hasta niveles históricamente muy bajos que no se podrán mantener por mucho tiempo sin que comiencen a afectar negativamente a la calidad de los servicios públicos. Aunque la previsible recuperación de los ingresos en los próximos ejercicios debería traducirse en una gradual mejora de la situación, el autor considera que sería muy aconsejable que las comunidades autónomas continuasen trabajando en la contención de las partidas de gasto recurrente que representan el grueso de sus presupuestos y que, pese al recorte de los últimos años, han aumentado en un 16% su peso en el PIB desde 2003.

Por otra parte, el informe destaca la necesidad de mejorar la calidad de la información disponible sobre las cuentas de las administraciones regionales. Aunque se ha avanzado mucho en este campo en años recientes, siguen existiendo problemas de falta de homogeneidad en los criterios contables utilizados que sería deseable corregir. También sería deseable en opinión del autor que la IGAE publicase una descripción detallada de los ajustes que introduce en los datos presupuestarios para construir sus series de Contabilidad Nacional, que son las que se utilizan para fijar los objetivos oficiales de déficit.

OBSERVATORIO

Análisis del Observatorio Laboral Fedea sobre la Encuesta de Población Activa (EPA) 2015T1

Abril, 2015- En este Observatorio Laboral, se explotan las dimensiones regional y sectorial de los cambios producidos en el empleo en cada trimestre. Se comparan los cambios producidos en este trimestre con los observados en el mismo trimestre de 2007, momento previo a la entrada de la recesión, así como en el mismo trimestre del año pasado. La comparativa con el mismo trimestre del año pasado cobra especial importancia ya que se supone que al comparar ambos trimestres se comparan una situación todavía claramente recesiva con el trimestre actual, doce meses después, de incipiente recuperación económica.

En este primer trimestre de 2015, la EPA arroja una pérdida neta de 114.300 empleos. Los trabajadores de todas las franjas de edad pierden empleo neto, a excepción de los mayores de 55 años, franja para la que se crean 48.000 empleos netos.

En los últimos 12 meses, se observa un ligero aumento en la proporción de ocupados del 44% al 45%. Este cambio agregado se compone de comportamientos regionales muy dispares: Mientras que Madrid y Baleares se muestran particularmente dinámicas y recuperan casi 3 puntos porcentuales de empleo, otras como Murcia o Navarra presentan en este trimestre destrucción de empleo tanto en términos absolutos como relativos.

OBSERVATORIO

Análisis de los Presupuestos de las CC.AA.: cumplimiento 2014 y valoración 2015

Mayo, 2015- Nuevo informe del Observatorio Fiscal y Financiero de las Comunidades Autónomas elaborado por Manuel Díaz y Carmen Marín. El trabajo analiza los factores responsables del incumplimiento de los presupuestos autonómicos de 2014 y cuestiona el realismo de los correspondientes a 2015.

Durante los últimos años, las CCAA han cuadrado sobre el papel sus presupuestos

con sus objetivos de déficit a base de inflar sus previsiones de ingresos. A posteriori, estas previsiones han quedado muy lejos de cumplirse, provocando a su vez el incumplimiento de los objetivos de déficit. Este patrón se ha mantenido durante 2014. De la desviación observada en el ejercicio sobre el objetivo de déficit autonómico (unos 5.900 millones de euros), el 90% (5.200 millones) provino de unos ingresos inferiores a los presupuestados. El grueso del problema se concentra en las partidas de ingresos gestionadas directamente por las CC.AA. y no sujetas a entregas a cuenta y liquidaciones estatales, que aportaron algo más de 4.700 millones a la cifra anterior.

La previsión de ingresos recogida en los presupuestos autonómicos de 2015 también parece poco realista. Para este año, las CC.AA. han presupuestado unos ingresos no financieros superiores en 10.763 millones de euros a los realmente registrados en 2014. Una parte de este incremento (1.360 millones) se debe a la extensión de 10 a 20 años del plazo de devolución de los saldos deudores de las CC.AA. por las liquidaciones de 2008 y 2009 del sistema de financiación regional y al incremento previsto en los Presupuestos Generales del Estado (PGE) de las entregas a cuenta y liquidaciones de los recursos de dicho sistema (970 millones). El resto del incremento previsto de ingresos, sin embargo, está sujeto a una incertidumbre mucho mayor. Así, las CC.AA. han previsto un incremento de casi 6.100 millones de euros en las partidas de ingreso no sujetas a liquidación (entre los que se incluyen más de 4.300 millones en transferencias no ligadas al sistema de financiación), lo que podría ser excesivamente optimista. Más arriesgada aún es la previsión de que los ingresos por entregas a cuenta y liquidaciones del sistema de financiación excederán en más de 2.300 millones los previstos por este concepto en los PGE. El grueso de esta cantidad proviene de Cataluña y la Comunidad Valenciana, que han incluido en sus presupuestos un anticipo sobre el Fondo de Competitividad que no está previsto ni en la ley de financiación regional ni en los PGE de 2015.

Los autores concluyen que parece evidente que las CC.AA. han sesgado nuevamente al alza el presupuesto de ingresos de 2015. De acuerdo con sus cálculos, el error de previsión por esta partida podría situarse en torno a un 0,60% del PIB, que sumado al déficit previsto del 0,7% del PIB dejaría a las CCAA en 2015 con un déficit que, de entrada, rondaría los 1,3 puntos del PIB.

WORKSHOP

V Workshop on Transport Economics: Competition in network infrastructures

Mayo, 2015- Network industries have undergone a deep process of reform, including both changes in their vertical integration and in the possibilities of introducing competition at different stages. The characteristics of different sectors and the willingness of different countries to approach those changes from alternative perspectives have created a wide array of examples and experiences. The aim of this workshop is to revise some of these cases from a multi-sectorial perspective in order to learn about their relative

success, or failure.

The programme of the workshop covers different infrastructure-based markets. Professor Yves Crozet (Université de Lyon) will address the implications of opening high-speed rail markets to competition, with a simulation of its impacts in the French case. Mattia Nardotto (Universität zu Köln) will present a paper on the effects of broadband telecomunications policies in the UK at the local level. Finally, Xavier Fageda (Universität de Barcelona) will analyse the response of airlines of different types to the liberalisation of air markets in Europe and the development of low cost carriers. The papers will be discussed by Germà Bel, Francesc Trillas and Ofelia Betancor.

PROGRAM

- "Open access regulation in infrastructure sectors, evidence from UK broadband", Mattia Nardotto (University of Cologne)
- "On-track competition in French high speed rail market: the key variables of a challenge", Yves Crozet (Université de Lyon)
- "What hurts the dominant airlines at hub airports", Xavier Fageda (Universitat de Barcelona)

INFORME

Estimación del impacto de la reciente reforma del IRPF

Junio, 2015- Tras la reciente reforma del IRPF ¿Ha habido realmente una rebaja fiscal? Esta es la pregunta que intentan responder los investigadores de Fedea Julio López Laborda, Jorge Onrubia y Carmen Marín en el documento "Evaluación de la reforma del IRPF 2015-16: impacto recaudatorio y distributivo".

Los autores parten de la última muestra anual de declarantes de IRPF disponible a día de hoy, que es la correspondiente a 2011. Esta fuente contiene información detallada sobre unos dos millones de declaraciones representativas de una población total de 19,5 millones de declaraciones. También se ha utilizado la muestra de No Obligados-No Declarantes formada por los contribuyentes que no tenían la obligación de presentar declaración y no la presentaron. Esta muestra abarca a unos 37.000 perceptores de una población de 2,3 millones.

El primer paso consiste en actualizar las rentas de los contribuyentes, que se proyectan al ejercicio 2014 utilizando información agregada sobre la evolución de los distintos tipos de rentas durante el período relevante. Con las rentas así estimadas, la declaración de cada integrante de la muestra de declarantes se realiza seguidamente bajo tres normativas diferentes: i) la vigente en 2014 antes de la reforma; ii) la que se aplicará en 2015 cuando entra en vigor la primera fase de la reforma; y iii) la aplicable una vez se complete la reforma, que, en principio, entraría en vigor en 2016.

La comparación de los resultados obtenidos con los tres escenarios de simulación

permite cuantificar los efectos esperables de las dos fases de la reforma para el conjunto de los contribuyentes, tanto declarantes como no declarantes (no obligados), y para distintos subgrupos de ellos, según su fuente mayoritaria de renta gravable o sus características personales y familiares. Los resultados más destacables del estudio son los siguientes:

- 1. La reforma apenas modifica la base imponible general, pero incrementa en más de un 25% la base imponible del ahorro debido, fundamentalmente, a la eliminación de la exención de los primeros 1.500 euros en dividendos.
- 2. La reforma supone una rebaja sustancial de los tipos de gravamen y de la recaudación estatales. Su primera fase supone básicamente la eliminación de las llamadas tarifas complementarias en las que se plasmó la subida del impuesto introducida a finales de 2011, y comporta una rebaja del tramo estatal del impuesto en unos 5.000 millones de euros, a los que habría que añadir unos 1.400 millones adicionales en la segunda fase. En términos porcentuales, estas cifras suponen rebajas de la recaudación estatal por IRPF de un 14,52% en la primera fase y de un 18,78% una vez se complete la reforma en 2016. El Cuadro 1 resume el impacto de la reforma para el Estado en los tipos medios de gravamen (cuota íntegra) sobre las rentas del ahorro y las integradas en la base general del impuesto.
- 3. A pesar del aumento de la base del ahorro, (consecuencia de la eliminación de la exención parcial de dividendos, como se explica en el punto 1), la eliminación del gravamen complementario del ahorro por parte del Estado hace que realmente caiga la cuota integra del ahorro estatal entre 2014 y 2015 en casi un 13%. Es decir, el efecto de la bajada de tipos es mayor que el del aumento de la base. Esta caída de tipos, que además tiende a aplanar la tarifa de las rentas del ahorro, afecta en mayor medida a los contribuyentes cuya renta gravable total está integrada mayoritariamente por rentas del ahorro, ya que para éstos la exención parcial de los dividendos tenía generalmente una importancia limitada.
- 4. La reforma de la normativa estatal, per se, ha tenido un efecto muy limitado sobre el tramo autonómico del impuesto, al que en principio afectaría únicamente a través de los cambios que se introducen en el cálculo de la base imponible y en la tarifa del ahorro. Por otra parte, las comunidades autónomas tienen capacidad normativa sobre la escala general del impuesto y la cuantía de los mínimos personales y familiares y pueden introducir deducciones. El efecto neto de ambos factores ha sido muy limitado en promedio: en 2015, la recaudación autonómica se reduciría en tan solo un 0,69%.
- 5. Sin embargo, las distintas comunidades han hecho un uso muy desigual de sus potestades tributarias para modificar la normativa del impuesto en 2015. El IRPF au-

tonómico se reduce por encima del 5% en Castilla-La Mancha y Canarias. En La Rioja y Cataluña se incrementa por encima del 1%. En términos agregados para todas las comunidades, un 42,9% de los contribuyentes va a pagar un IRPF autonómico menor entre 2014 y 2015, y un 23,6%, un impuesto mayor. Hay que destacar que en todas las comunidades autónomas, el IRPF autonómico se incrementa para la última decila de renta gravable (un 35,3% de los declarantes se va a beneficiar de la reforma, pero el 64,7% restante pagará un impuesto autonómico más alto).

- 6. Aunque la reforma aumenta la progresividad del impuesto (medida por el índice de Kakwani), la significativa caída de la recaudación hace que su impacto redistributivo total se reduzca ligeramente (con una caída del 6,6% del índice de redistribución de Reynolds-Smolensky).
- 7. En promedio, todas las decilas de renta pagan menos tras la reforma, con una ganancia neta que es mayor en términos porcentuales para los grupos de menor renta. Solo un 5,2% de los contribuyentes saldrá perdiendo con la reforma en 2016.
- 8. La reforma favorece especialmente a las familias con más hijos y a los discapacitados, pero no a los pensionistas. También favorece a aquellos que obtienen la mayor parte de su renta del ahorro (por las razones que se apuntan en el punto 3).

OBSERVATORIO

Observatorio Laboral Fedea: Análisis EPA 2015T2

Julio, 2015- Edición del Observatorio Laboral Fedea donde se analizan los datos de la Encuesta de Población Activa del segundo trimestre de 2015.

Observamos un fuerte repunte del empleo en este segundo trimestre de 2015: El aumento supera las 400.000 personas (un 2,4%), lo que supone el mayor aumento relativo en ocupación en un segundo trimestre desde el comienzo de la crisis. En términos interanuales, el incremento en la ocupación alcanza el 2,96%, lo que consolida la tendencia positiva ya iniciada el año pasado.

La recuperación del empleo alcanza no sólo al sector Servicios, sino también a la Industria y a la Construcción: En términos relativos, en los últimos 12 meses, el aumento en la ocupación en Industria (6,4%) y Construcción (11,6%) supera al observado en el Sector Servicios (1,9%).

Esta respuesta tan positiva del empleo al aumento en la actividad no hace sino constatar el patrón de ajuste del empleo en nuestra economía ante los cambios de ciclo: Expulsa enorme cantidad de empleo en momentos recesivos y absorbe mucho empleo en momentos expansivos.

Y prácticamente todo ese ajuste se realiza mediante contratación y despido de trabajadores temporales.

La composición de ocupados en los últimos 12 meses

Aumenta ligeramente la presencia de jóvenes menores de 25 años en los últimos 12 meses (del 4,2% al 4,4% del total de ocupados), tras diversos trimestres de descensos. Esto se debe a que el fuerte impulso observado en el empleo en este segundo trimestre se concentra primordialmente en contratos temporales, muchos de ellos asociados al fuerte tirón del turismo y que alcanza sobre todo a la población trabajadora más joven.

Repunta la Temporalidad: El aumento en la ocupación ha traído como consecuencia un repunte de la temporalidad que alcanza ya el 25%. Este repunte provoca que en las regiones del Sur del País, la tasa de temporalidad alcance ya cifras cercanas al 35% del empleo.

La tasa de parcialidad sigue descendiendo: A medida que la expansión económica va afianzándose, si la jornada deseada por los trabajadores es fundamentalmente la jornada completa, como así se deduce de las encuestas, es lógico asistir a un decrecimiento de estas tasas, que como se ha apuntado parecen venir principalmente determinadas por el lado de la demanda de las empresas.

Cambios en la composición de parados en los últimos 12 meses

Los cambios en la composición de los parados en cuanto a características como son el sexo, la edad, el nivel educativo o incluso la duración del desempleo son muy poco perceptibles a corto plazo. Pero es significativo que a pesar de que en los últimos 12 meses hemos asistido a una fuerte recuperación en el empleo, la incidencia del paro de larga duración se mantenga tozudamente estable. Se observan, sin embargo, diferencias regionales:

En regiones como Aragón, Cataluña, Murcia, Asturias y tanto las Islas Baleares como las Canarias, en los últimos 12 meses la incidencia del paro de larga duración ha disminuido sensiblemente. Por el contrario, en otras regiones, entre las que cabe mencionar el País Vasco, Navarra, Madrid o Castilla-La Mancha, se observa un aumento notable en el peso relativo de este colectivo en el total de parados.

Creación y Destrucción de Empleo: Una perspectiva Regional

Creación Neta de unos 430.000 empleos, alrededor de 80.000 más que los observados hace exactamente un año. Se destruye menos y se crea más empleo.

Fuertes disparidades regionales en los flujos de empleo: Destaca Baleares por la enorme magnitud de creación de empleo, que contrasta significativamente con otras regiones, como el País Vasco, que aparece como la única comunidad en la que la destrucción de empleo en este trimestre ha superado a la creación del mismo, contrariamente a lo observado en el mismo trimestre de 2014.

BASE DE DATOS

Series enlazadas de Contabilidad Regional para España, 1980-2014. Parte I: Empleo y VAB

Septiembre, 2015- En este trabajo se construyen series enlazadas de distintos agregados de empleo y de VAB a precios corrientes y constantes para las comunidades autónomas españolas utilizando datos de la Contabilidad Regional de España (CRE) y de la Encuesta de Población Activa (EPA)

INFORME

La evolución de la financiación de las comunidades autónomas de régimen común, 2002-2013

Septiembre, 2015- Presentamos un análisis donde se analiza la evolución de la financiación definitiva de las comunidades autónomas de régimen común desde 2002 hasta 2013 y se recogen datos de entregas a cuenta y previsiones de liquidación para los últimos años aún no liquidados. Con este fin, se construyen series homogeneizadas de financiación a competencias homogéneas e igual esfuerzo fiscal, así como series complementarias de financiación por caja, financiación destinada a competencias singulares. También se recopilan otros agregados de interés que pueden servir para relativizar la financiación autonómica, incluyendo la población ajustada regional. Estas series se utilizan en la segunda parte del trabajo para ilustrar algunos rasgos de interés de la evolución de la financiación agregada regional y de la posición relativa de las distintas comunidades autónomas en términos de financiación por unidad de necesidad.

INFORME

El cálculo de las necesidades de gasto de las comunidades autónomas

Octubre, 2015- Con el ánimo de estimular la discusión informada de cara a la próxima reforma del sistema de financiación autonómica, Fedea publica un trabajo de Ángel de la Fuente en el que se repasa el procedimiento de cálculo de las necesidades de gasto (o poblaciones ajustadas) regionales que se utiliza en España y se discuten posibles mejoras de la metodología actual.

Las necesidades de gasto de las comunidades autónomas – que no deben confundirse con su financiación real (véase la nota más abajo) —son una pieza importante de los mecanismos redistributivos o de nivelación del sistema de financiación regional. De la Fuente repasa una serie de posibles cambios en la metodología utilizada actualmente para su cálculo, cuantifica sus implicaciones y valora la deseabilidad de su adopción

de cara a la próxima reforma del sistema. Las modificaciones que, a su entender, convendría adoptar de forma inmediata son las siguientes:

- 1. Ligar las ponderaciones de las variables incluidas en la fórmula de necesidades de gasto al peso observado en el gasto regional de los correspondientes grupos de competencias. A estos efectos, se deduciría de los gastos observados la parte que se financia con transferencias condicionadas específicas, como los Fondos europeos, y no a través del sistema general de financiación.
- 2. Recuperar una pequeña partida de costes fijos, que ya existía en versiones anteriores del modelo de financiación. Estos recursos se repartirían a partes iguales entre todas las comunidades autónomas con el fin de ayudar a sufragar los costes fijos ligados a las instituciones de autogobierno y a otros servicios autonómicos, que son especialmente gravosos en el caso de las comunidades más pequeñas.
- 3. Desdoblar el indicador de necesidades de gasto educativo, reemplazando la población de 0 a 16 años por la combinación de la población 3-18 y el alumnado de las universidades públicas, con ponderaciones que reflejen el peso relativo del gasto educativo universitario y no universitario.
- 4. Desdoblar el indicador de necesidades de gasto en protección social, incluyendo en la fórmula de reparto, además de la población mayor de 64 años, la población en riesgo de pobreza o exclusión social.

El autor considera que también sería deseable introducir correcciones por los niveles regionales de precios y de renta, así como, posiblemente, incorporar algún indicador del stock o el flujo de población inmigrante. Para ello, sin embargo, sería necesario realizar algunos trabajos previos de carácter técnico, incluyendo la elaboración de un índice fiable de precios relativos regionales y un análisis detallado de los costes ligados a la inmigración.

¿Qué son las necesidades de gasto?

Esta variable nos dice cómo habría que distribuir los recursos del sistema de financiación regional para que todas las comunidades autónomas pudiesen ofrecer a sus ciudadanos un mismo paquete estándar de prestaciones, teniendo en cuenta las diferencias existentes entre territorios en términos de los costes relativos de provisión de los servicios de titularidad autonómica. Así pues, se trata de una pauta ideal de reparto igualitario a la que los mecanismos redistributivos del sistema de financiación tratan de acercarnos, pero que generalmente no coincidirá con la financiación real de cada comunidad autónoma aunque sí tendrá un cierto impacto sobre la misma.

En el sistema español las necesidades de gasto se calculan utilizando una fórmula

relativamente sencilla que reparte los recursos disponibles en proporción a un puñado de indicadores que se ponderan de acuerdo con su impacto sobre el gasto autonómico. Estas variables incluyen indicadores de la población demandante de los principales servicios autonómicos (como la población en edad escolar o la población protegida por el Sistema Nacional de Salud, ponderada por tramos de edad) y algunas variables geográficas (como la extensión territorial o la insularidad) que pueden incidir sobre los costes unitarios de provisión de los servicios públicos.

La fórmula de reparto se utiliza también para calcular la población ajustada de cada comunidad autónoma – una variable que recoge las necesidades de gasto regionales de una forma particularmente conveniente. En este caso, lo que se distribuye con los criterios resumidos arriba no son los recursos económicos del sistema sino la población total del conjunto de las comunidades de régimen común. Lo que se consigue con esta operación es ponderar las poblaciones regionales por un factor que recoge el coste diferencial por habitante de prestar en cada región los principales servicios autonómicos a un nivel de calidad uniforme para todas ellas.

INFORME

La política de infraestructuras en España: una reforma pendiente

Octubre, 2015 - Fedea publica un trabajo de Ginés de Rus en el que se analiza el papel del Estado en la provisión de infraestructuras. El autor repasa la experiencia española en tres áreas que ilustran las distintas posibilidades de participación del sector privado en este campo: la provisión directa de infraestructuras por el sector público con mínima implicación privada (como en la alta velocidad ferroviaria), la cooperación público-privada (las concesiones de autopistas) y la privatización (aeropuertos). En los tres casos se identifican problemas importantes en el diseño de las políticas que afectan tanto a la selección de proyectos como al diseño de los contratos de concesión y a la operación de las empresas públicas. Muchos de esos problemas podrían haberse evitado introduciendo procesos elementales de evaluación económica con una perspectiva multimodal y prestando mayor atención a lo que la economía nos enseña sobre incentivos, reparto óptimo de riesgos y diseño de contratos.

Del análisis se extraen algunas recomendaciones sobre las líneas generales de una política de infraestructuras basada en la búsqueda del máximo beneficio social y sobre la estructura óptima del Ministerio que debería gestionarlas. Entre estas, cabe destacar las siguientes:

1. La primera función de un Ministerio de Infraestructuras y Transportes es la de planificar las redes de transporte y organizar la colaboración privada en su construcción, mantenimiento y operación de acuerdo con criterios de transparencia y eficiencia siguiendo las mejores prácticas internacionales. Enfocar el Ministerio hacia el fomento

de la economía, la creación de empleo y la cohesión territorial es perder de vista la tarea principal de este departamento y dar una coartada para su utilización política mediante la inauguración de obra pública.

- 2. La actual separación en direcciones generales por modos de transporte obstaculiza la planificación y la gestión integradas. Esta división funcional debe reducirse a los aspectos meramente técnicos de ingeniería. En su lugar, deben crearse dos nuevas unidades: una de ellas debe evaluar conjuntamente todas las inversiones en transporte y la otra debe ocuparse de adjudicar y gestionar los contratos de concesión para la participación privada en todos los modos de transporte, generando los incentivos adecuados para que la tarificación, el nivel de calidad y seguridad y la inversión en capacidad sean fijados en beneficio del interés general.
- 3. Estas dos unidades, la de evaluación y la de participación privada, deben funcionar con total autonomía e independencia si no se desea que se transformen en burocracias inútiles. La primera, además, no pude tener dependencia orgánica del Ministerio. La segunda no puede ocuparse de la resolución de conflictos o de posibles renegociaciones de los contratos que ella misma adjudicó.
- 4. Este nuevo sistema institucional precisa de un regulador independiente que proteja a los usuarios mediante las políticas comunes de defensa de la competencia, la aplicación de la normativa sobre regulación de precios y otras actuaciones habituales en estos organismos. Si este regulador debe ser global o sectorial es una cuestión a considerar.

ESTUDIO

Infraestructuras portuarias: análisis del sistema portuario español. Contexto internacional y propuestas de reforma

Octubre, 2015- La falta de competitividad y libre competencia del modelo nacional está favoreciendo el desarrollo de los puertos en países vecinos. La actual situación de globalización de los mercados obliga a un cambio en el modelo español de gestión portuaria para primar la competitividad y la libre competencia, en contraste con la situación actual de nuestro sistema portuario. Esta es la conclusión central de un estudio elaborado para FEDEA por Mª del Mar Cerbán y Juan Ortí titulado "Infraestructuras portuarias: análisis del sistema portuario español. Contexto internacional y propuestas de reforma."

El estudio examina el caso español tomando como referencia las principales políticas de gobernanza portuaria vigentes internacionalmente y argumenta que el modelo portuario vigente está agotado y demanda una profunda reestructuración.

Aunque el sistema portuario español es rentable en su conjunto, los puertos cada vez resultan menos atractivos para los operadores debido al elevado coste de ciertos servicios y a las altas tasas portuarias. Por otra parte, el sistema ha generado una sobrecapacidad que no se eliminará en muchos años con las previsiones actuales de tráfico. El nivel de utilización del conjunto de las terminales de contenedores es tan solo del 36%, siendo más de la mitad tráfico de transbordo, muy volátil y enormemente sensible al coste.

El hecho de que los puertos españoles no hayan sido capaces de aplicar reformas (como la liberalización de la estiba) y de reducir los costes para estos tráficos tan sensibles ha favorecido que proliferen otros puertos en países vecinos (como Sines, Tánger, etc.) que sí han entendido la importancia y sensibilidad del coste del transbordo. Estos puertos vecinos han llevado a cabo las reformas necesarias para atraer estos tráficos tan volátiles y no dependientes del hinterland asociado al puerto.

El sistema portuario español de titularidad estatal se compone de 28 Autoridades Portuarias (AAPP). Diez de ellas mueven el 80% del total de mercancías, mientras que las 18 restantes solo mueven el 20%. Al acotar la búsqueda al tráfico de contenedores, principal objeto de este estudio, se observa que de las 28 AAPP, solo 3 de ellas aglutinan el 75% del tráfico contenerizado, mientras que las 25 restantes representan el otro 25%. Al ceñirse al tráfico de transbordo, se desprende que el 83% del tráfico en España lo aglutinan únicamente 2 AAPP, mientras que las 26 restantes solo mueven el 17%. Estos datos llevan a los autores a cuestionar si es necesario tener 28 AAPP y 46 puertos de interés general.

Los autores indagan en la problemática actual del sistema portuario español proponiendo cinco tipos de reformas que afronten los retos de sobrecapacidad, falta de competitividad y libre competencia del actual sistema portuario español:

- 1. Cambio del modelo de organización: Necesidad de racionalización y especialización portuaria. Reducción de los puertos de interés general y de las AAPP.
- 2. Cambio del modelo de gobernanza: Necesidad de evolucionar a un modelo nuevo basado en la corporatización y la gestión público-privada de los puertos españoles de interés general, con la unificación de AAPP bajo el amparo de corporaciones o fachadas marítimas (logistics authorities).
- 3. Cambio del sistema de planificación portuaria: Necesidad de tener una planificación del sistema portuario español bajo una estrategia estatal única y común, basándose en estudios de demanda y de mercado.
- 4. Liberalización de la estiba: Necesidad de reformar el modelo actual, liberalizando el sector e instaurando la libre competencia en los servicios de estiba y desestiba, definiendo un modelo nuevo que elimine la relación laboral especial y el control de acceso

a la profesión.

5. Libre competencia de los servicios técnico-náuticos: Necesidad de definir un modelo nuevo de concesiones públicas para los servicios técnico-náuticos que elimine los monopolios en los servicios y permita la libre competencia.

OBSERVATORIO

Observatorio Laboral Fedea: Análisis EPA 2015T3

Octubre, 2015- Por segundo trimestre consecutivo, asistimos a un fuerte aumento en el número de ocupados. La población activa sufre un importante retroceso de 116.000 personas, quedando por debajo de los 23 millones de activos. Como consecuencia de estos dos efectos, el número de parados disminuye en casi 300.000 personas, dejando la tasa de desempleo en el 21,18%.

El empleo en los últimos doce meses ha crecido un 3%, una tasa similar a la del crecimiento del PIB interanual. La intensa respuesta del empleo a los cambios en la actividad económica se produce en nuestro país tanto en momentos de expansión, en los que se crea mucho empleo, como en momentos de recesión, en los que se destruye mucho empleo. Esto se debe a que la economía española ajusta el empleo a la actividad casi exclusivamente mediante el margen extensivo, es decir, contratando o despidiendo mano de obra – mayoritariamente temporal. Esta es una característica que no comparten la mayoría de las economías de nuestro entorno, que utilizan preferentemente otras medidas como el aumento o reducción de horas trabajadas, de modo que presentan una evolución del número de empleados mucho más estable y deseable.

Ocupados - Cambios en su composición en los últimos 12 meses

Aumenta el porcentaje de mujeres ocupadas en este trimestre con respecto a la situación previa a la crisis, ya que en estos años se ha destruido mucho más empleo masculino que femenino. En los últimos trimestres, sin embargo, se observa un mayor acceso al empleo de varones que de mujeres, ya que éstos parecen ser más sensibles al ciclo económico.

Continúa el proceso de envejecimiento del mercado laboral, donde 41 de cada 100 trabajadores son mayores de 45 años y la proporción crece. Este fenómeno es heterogéneo según las regiones españolas. Es un reflejo de que la crisis ha destruido mucho empleo temporal, que recae fundamentalmente en trabajadores de menor edad, pero también del envejecimiento demográfico que algunas regiones españolas están sufriendo con especial crudeza. Al descenso de la natalidad, se une la emigración de muchos de sus jóvenes hacia las grandes ciudades españolas o hacia el extranjero.

El empleo generado es temporal y de muy corta duración: Por una parte, se produce un fuerte repunte de la temporalidad debido a que el empleo creado en este trimestre es fundamentalmente temporal – de hecho, el número de trabajadores con contrato asalariado ha disminuido en 18900 personas. La tasa de temporalidad alcanza ya en el 26,15%, un punto y medio más que la de hace doce meses. En algunas comunidades, como Extremadura, Andalucía, Murcia Baleares o Canarias sobrepasa el 30% del total del empleo asalariado. Por otra parte, el 84% de todos los contratos temporales firmados en estos doce meses tienen una duración menor a tres meses.

Parados – Cambios en su composición en los últimos 12 meses

La composición de parados por sexo en el total nacional se ha vuelto prácticamente paritaria. En las comunidades del norte de España, junto con Extremadura y Baleares, los hombres son todavía mayoría en el colectivo de parados, mientras que en otras, como Aragón, se produce la situación contraria. La evolución de la composición del paro por sexo dependerá del tipo de empleo que la actividad económica demande, ya que la segregación ocupacional por sexo del empleo es notable en nuestro país.

Ligero descenso en la proporción de parados de larga duración, a favor de parados de corta duración. Este descenso ha sido acusado en regiones como Navarra y Baleares, pero en otras, donde la proporción de parados de larga duración es muy alta, como son los casos de Asturias, Castilla La Mancha, Murcia y Canarias, no se observa este descenso.

Creación y Destrucción de Empleo: Una perspectiva Regional

Se produce en este trimestre una creación neta de empleo, es decir, un mayor número de empleos creados que de empleos destruidos. Sin embargo, ni el signo ni la intensidad son homogéneas entre las regiones españolas. Destacan por el lado positivo, es decir, por una fuerte creación neta de empleo neta, Asturias, Islas Baleares y Cantabria. En el extremo opuesto, destacan Andalucía y en menor medida, Madrid y Murcia.

Se observan fuertes disparidades regionales en la evolución "histórica" de la creación y destrucción de empleo (desde el año 2000). Mientras que en las Islas Baleares se observa un mercado muy dinámico con creación neta de empleo intensa desde hace ya dos años, en la Comunidad Valenciana la creación neta de empleo no acaba de imponerse. En la mayoría de las regiones, sin embargo, hemos pasado ya a una situación de creación neta de empleo, aunque la magnitud de la misma difiere notablemente entre las diferentes regiones.

OBSERVATORIO

VIII Informe del Observatorio Fiscal y Financiero de las CCAA

Noviembre, 2015- Fedea presenta hoy un nuevo número de su Observatorio Fiscal y Financiero de las Comunidades Autónomas (CC.AA.) que ha sido elaborado por Ignacio Conde, Manuel Díaz, Carmen Marín y Juan Rubio. En la primera parte del boletín se analizan las cuentas autonómicas correspondientes a los primeros siete meses de

2015 a partir de los datos de Ejecución Presupuestaria. En la segunda parte, se realiza una proyección del saldo en Contabilidad Nacional (CN) de cierre de 2015 bajo el supuesto de que las CC.AA. se comportan en términos fiscales durante el resto del año de la misma forma en que lo hicieron durante la parte final de 2014. Los resultados principales son los siguientes:

- 1. Las CC.AA. presentan hasta Julio de 2015 un Saldo CN sin anticipos del -0,8% del PIB, el cuál mejora ligeramente con respecto al registrado en Julio 2014 (-0,9%). No obstante, es también superior al objetivo previsto para todo el año (-0,7%). Por lo tanto, para poder cumplir con dicho objetivo las Comunidades deberían generar un ligero superávit durante los cinco meses que restan para terminar el año.
- 2. Los malos datos de ingresos junto con la falta de recortes de gasto son los principales responsables directos del mal dato fiscal. En la parte de los ingresos, tal y como ya habíamos advertido en varias notas anteriores, las CC.AA. continúan sobrevalorando las partidas de ingresos que gestionan directamente. Nos referimos a los Ingresos no sujetos a Entregas a Cuenta ni Liquidaciones del Sistema de Financiación. Pese a haberse presupuestado un incremento del 33% de esta partida, en lo que va de año sólo se ha conseguido aumentarla en un 4% en relación al ejercicio anterior.
- 3. El ejercicio de proyección realizado apunta a que, en ausencia de acciones correctivas, las CC.AA. quedarán lejos de cumplir con su objetivo fiscal (Saldo en CN de -0,7% PIB). La proyección del saldo CN para el conjunto de las CC.AA. sería -1,4% del PIB, lo que supondría duplicar el objetivo.
- 4. Bajo nuestras hipótesis de proyección, indicadas en detalle en el boletín, todas las CC.AA. incumplirían los objetivos con la excepción de Navarra, Galicia y el País Vasco. Extremadura, Murcia, Cataluña y la Comunidad Valenciana cerrarían el año con un saldo superior al -2% del PIB mientras que quedarían cerca del cumplimiento Andalucía, Asturias y Madrid.

PRESENTACIÓN

Conferencia de Jeffrey Franks: El estado de la economía global – ¿Qué hay en la trastienda de Europa?

Noviembre, 2015- El Director de la Oficina de Europa del FMI, Jeffrey Franks, presentó la visión del FMI sobre las perspectivas económicas mundiales, con mención especial a la zona euro. La recuperación global continúa, con un modesto repunte en las economías avanzadas y una desaceleración en los mercados emergentes. Los bajos precios del petróleo, QE, y la debilidad del euro están apoyando el crecimiento a corto plazo en

la zona del euro, pero las perspectivas a medio plazo son entre neutras y débiles. Las tres grandes fuerzas que afectan a la economía mundial – la evolución del crecimiento en China, la caída de los precios de las materias primas y el aumento inminente de las tasas de interés en Estados Unidos – podrían tener repercusiones en la zona del euro. El Sr. Franks también habló de como España puede mantener el fuerte crecimiento de este momento y un crecimiento intensivo en empleo.

Jeffrey Frank es Director de la Oficina europea del FMI (París y Bruselas) y Senior Resident Representative de la Unión Europea desde marzo de 2015. Anteriormente pasó 3 años como jefe de la misión de Pakistán. Después de 22 años en el FMI, ha ocupado numerosos puestos principalmente en Europa y América Latina, incluyendo la representación del FMI en Ucrania y Ecuador, y liderando equipos en Rumania, Francia, Bélgica y Paraguay. Es Doctor en Political Economy and Government por la Universidad de Harvard y Master por las Universidades de Princeton y Oxford.

PRESENTACIÓN

Demografía empresarial en España: tendencias y regularidades

Noviembre, 2015 - El tejido empresarial es el pilar sobre el que se asienta la capacidad innovadora y el crecimiento de los países. Junto a la APIE presentamos el estudio titulado "Demografía empresarial en España: tendencias y regularidades", elaborado por José Carlos Fariñas y Elena Huergo para Fedea, se ofrece una actualización y un resumen de las características de la demografía empresarial en España.

Durante la crisis han desaparecido en términos netos en torno al 10% de los más de 3 millones de empresas existentes en la actualidad. El segmento más afectado han sido las empresas pequeñas y medianas.

En España una gran proporción del empleo y del valor añadido se concentra en microempresas y empresas pequeñas. Por ejemplo, el peso relativo que tiene el empleo de las microempresas españolas duplica el que tienen este tipo de empresas en Alemania. Uno de los rasgos empresariales en el que hay más diferencias entre España y países como Alemania, EEUU, Reino Unido o Francia es el fuerte peso relativo que tienen las empresas pequeñas y la escasa presencia relativa de empresas grandes.

Las razones demográficas por las que España tiene una proporción de pymes jóvenes (hasta 5 años de edad) mayor que la media de los países de la OCDE son de dos tipos: las tasas de entrada de nuevas empresas son más elevadas que en la media de los países de la OCDE y el crecimiento de las empresas supervivientes es menor. Todo ello coincidiendo con tasas de supervivencia reducidas. En términos relativos respecto a los países de la OCDE, en España se crean muchas nuevas empresas pero pocas de ellas consiguen consolidar su posición y crecer hasta convertirse en grandes.

El tamaño de las empresas guarda una estrecha relación positiva con la productividad. Las empresas más grandes tienen niveles de productividad más elevados que las

empresas pequeñas. Una de las consecuencias de que el empleo esté muy concentrado en el estrato de microempresas es la menor productividad de la economía española respecto a los cuatro mayores países de la UE. Con los niveles actuales de productividad de las empresas españolas, un cambio en la distribución de tamaños que nos aproximase a los socios grandes de la UE incrementaría el nivel de productividad de nuestro país entre el 10% y el 15%.

Además de factores como la dotación de capital humano o la intensidad del capital tecnológico, sobre el tamaño empresarial influye también de modo significativo el entorno institucional que regula las condiciones de entrada al mercado y que condiciona el crecimiento de las empresas. Aunque se han realizado reformas en los últimos años para incrementar la facilidad de hacer negocios y reducir los obstáculos a la iniciativa empresarial, España todavía se encuentra alejada de las economías con mejor desempeño en estos aspectos y claramente por detrás de EEUU, Reino Unido, Alemania o Francia, según ponen de manifiesto los indicadores que publica el Banco Mundial en su informe Doing Business y la OCDE en su índice de obstáculos a la iniciativa empresarial. En concreto, la proliferación de trámites y prácticas regulatorias a nivel regional y local, así como la existencia de umbrales de tamaño en múltiples regulaciones empresariales son elementos que actúan como barreras al crecimiento de las empresas españolas.

En su último informe sobre la economía española la OCDE indica que España es un país con exceso de regulaciones vinculadas al tamaño de las empresas y que éstas pueden afectar negativamente al crecimiento empresarial. Tenemos un problema de tamaño insuficiente en la empresa española que nos aleja de los niveles de productividad de los países más desarrollados de la OCDE. Una condición necesaria para corregirlo, aunque no suficiente, es que las políticas públicas y reglamentaciones que afectan a las empresas estén diseñadas para favorecer su crecimiento.

BASE DE DATOS

España en Cifras

Noviembre, 2015- Dentro de los datos disponibles a través de la página web de la fundación, Fedea publica algunas series históricas de las variables económicas y demográficas más relevantes para España y sus regiones. Los sucesivos cambios en la metodología de nuestras estadísticas económicas han generado rupturas en muchas series de interés dificultando así las comparaciones entre diferentes periodos de tiempo y el análisis de largo plazo. Nuestras series históricas intentan mitigar este problema mediante el enlace de las sucesivas series disponibles en otras fuentes. Por el momento, algunas de nuestras series comienzan en los años cincuenta y otras en los años ochenta. Seguimos trabajando para extender estas últimas hacia atrás.

Para facilitar la consulta de estas series a la comunidad educativa y a la prensa económica del país, Fedea ha creado una aplicación web donde por el momento se representan 38 series divididas en tres categorías: demografía, contabilidad regional y

educación. Las series pueden ser consultadas en http://www.fedea.net/beta/datos

INFORME

Propuesta: Una reforma integral del sistema concesional español de autopistas de peaje

Noviembre, 2015- El sistema concesional español de autopistas de peaje necesita ser reformado. Esta modalidad de colaboración público-privada, que ha permitido la construcción de una red de autopistas de alta calidad con financiación privada, no ha evitado ni el exceso de capacidad ni el recurso frecuente a la renegociación de los contratos, con las consiguientes modificaciones de precios y plazos iniciales y el recurso a las ayudas públicas.

El acuerdo sobre la necesidad de introducir cambios en el sistema concesional es unánime. Tanto los empresarios como el Gobierno coinciden en que el reparto de riesgos actual no es eficiente y compromete la inversión a largo plazo. Los concesionarios, que en el pasado reciente elogiaban abiertamente el proceder de la Administración, advierten hoy de un riesgo excesivo y de un exceso de discrecionalidad en el comportamiento del Gobierno. Éste, por su parte, admite que debe ser más flexible para adaptarse a las condiciones cambiantes del mercado y favorecer así la inversión privada, tal como se recoge en la propuesta de actuaciones en materia de carreteras recogida en el Plan de Infraestructuras.

El problema está en hacer operativa está declaración de intenciones. ¿Qué asignación de riesgos es la más eficiente en un sistema concesional? ¿Qué modificaciones hay que realizar para hacer el sistema más flexible? Hay, desde luego, muchas maneras de asignar los riesgos y de eliminar rigideces en los contratos de concesión, pero no todas tienen la misma repercusión en el bienestar social. En un trabajo reciente para FEDEA, de Rus, Engel, Fischer y Galetovic tratan de responder a estas dos preguntas y proponen una serie de cambios legislativos que servirían para reorientar el sistema concesional y evitar la repetición de la actual crisis del sistema. Sus propuestas intentan conservar los mejores aspectos del sistema concesional, eliminando aquellos que tienden a reducir el bienestar de la sociedad.

El informe describe la evolución del sistema concesional español desde los sesenta hasta nuestros días y constata que los problemas de fondo persisten a pesar de los cambios que se han ido introduciendo en la normativa. La tensión entre los principios contradictorios de "riesgo y ventura" y de "equilibrio económico-financiero" enfrenta a concesionarios, financiadores y Gobierno cuando surgen los problemas habituales de descenso del tráfico y sobrecostes. Solucionar estos conflictos no es fácil con un diseño institucional que agrupa en el Ministerio de Fomento todas las fases de la provisión de las infraestructuras viarias.

El principio de "riesgo y ventura" implica que el concesionario se hace cargo de los beneficios cuando los acontecimientos son favorables y asume las pérdidas cuando son desfavorables. Este riesgo consustancial a la actividad empresarial se trata de mitigar con el principio de "equilibrio económico-financiero", por el que la Administración debe modificar las condiciones iniciales del contrato cuando por razones de fuerza mayor, por actuaciones posteriores de la Administración o por "riesgo imprevisible" se rompa dicho equilibrio. Las distintas interpretaciones de Gobierno, concesionarios y jueces, evidencian que existe un grado de indeterminación notable en la interpretación de estos principios.

Un tercer principio viene a complicar aún más la situación: "la responsabilidad patrimonial de la Administración", sujeto igualmente a interpretaciones diversas y fuente también de conflicto. De acuerdo con este principio, si por causas de fuerza mayor o como resultado de modificaciones del marco legal posteriores a su adjudicación, se produce el rescate de la concesión, la Administración ha de pagar al concesionario las indemnizaciones por inversión, expropiaciones, etc., que todavía no haya recuperado con los peajes, ya que al rescatar la concesión, la propiedad de los activos revierte a la Administración.

La aplicación de este principio en el pasado reciente no se limitó a lo que cabría considerar su ámbito natural, esto es, al pago de compensaciones al concesionario en caso de resolución anticipada de la concesión. El principio se ha aplicado también en circunstancias que podrían considerarse cubiertas por el principio de "riesgo y ventura" pero que las empresas alegan que están asociadas a "riesgo imprevisible".

El informe identifica los principios generales que deben guiar el diseño de una Ley de Concesiones de Infraestructuras en materia de gobernanza y asignación de riesgos entre las partes, así como los mecanismos de renegociación y resolución de conflictos y los mejores métodos de adjudicación para asegurar la transparencia y la competencia en el proceso de licitación.

La gobernanza es una pieza clave para que las concesiones se ajusten al interés general. Muchos de los problemas del modelo actual tienen su origen en la agrupación dentro del mismo ministerio de todas las unidades administrativas que trabajan con concesiones. Al agruparse las tareas de planificación, evaluación, adjudicación, supervisión y renegociación, se impide que las distintas unidades administrativas funcionen con autonomía. En el informe se propone una nueva estructura administrativa para la gestión de las infraestructuras que otorgaría una independencia mucho mayor a las distintas unidades responsables de la misma.

Para la asignación de riesgos de construcción y mantenimiento, expropiación de terrenos y demanda, los autores proponen una serie de cambios normativos que evitarían situaciones problemáticas y conflictos que ahora resultan muy comunes. Entre estas propuestas destaca la introducción de concesiones de plazo variable. El mecanismo apropiado para aquellas concesiones que generan la mayor parte de sus ingresos mediante pagos de usuarios y que no compiten por la demanda es el Valor Presente de los Ingresos (VPI). El valor presente de los ingresos de la concesión corresponde a los ingresos acumulados por peajes de la concesión, descontados a una tasa de interés

predeterminada por la Administración.

En esta modalidad, la concesión se adjudicaría a aquella empresa que, habiendo sobrepasado con su oferta los estándares mínimos de calidad, solicite el mínimo VPI. El adjudicatario recibe los ingresos de la concesión hasta que el valor descontado de los mismos alcance el valor solicitado en la licitación o se alcance la duración legal máxima de una concesión, ya que la Ley establece el plazo máximo que puede tener una concesión, independientemente del tipo de contrato, sea éste de plazo fijo o variable.

Las ventajas de este sistema de licitación son varias:

- 1. Anula o reduce (en caso que se alcance el límite máximo de concesión) el riesgo de demanda, una de las causas de los problemas en las radiales de Madrid.
- 2. Determina un valor justo para el rescate de la concesión en caso de ser necesaria. Este valor es el VPI solicitado menos los ingresos por peajes descontados ya recibidos.
- 3. En el caso de las concesiones urbanas o suburbanas que se congestionan es posible adaptar los peajes al tráfico sin afectar la rentabilidad para el concesionario.

La ventaja principal de utilizar el valor presente de los ingresos es que reduce o elimina el riesgo de demanda: si la demanda resulta inferior a lo previsto, se alarga el plazo de concesión en forma automática, hasta acumular el monto solicitado, o hasta que se alcance el límite legal de concesión. En efecto, se ha transferido el riesgo de demanda a los usuarios, que en conjunto tienen mayor capacidad de absorber este riesgo pues representa una parte pequeña de sus ingresos.

También se analiza el problema de las renegociaciones y sus consecuencias sobre la competitividad del sistema concesional y su efecto perverso sobre el objetivo de elegir al concesionario más eficiente. La probabilidad de que el contrato concesional tenga que ser renegociado depende del sistema de licitación. El cambio a un sistema concesional con plazo variable evita muchos de los problemas actuales, mejorando sustancialmente la relación de la Administración con las empresas y reduciendo los costes del sistema en beneficio de usuarios y contribuyentes.

WORKSHOP

Workshop sobre la reforma del sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común

Noviembre, 2015- El pasado 30 de noviembre se celebró en Madrid un workshop sobre la reforma del modelo de financiación de las comunidades autónomas de régimen común organizado por FEDEA. El taller reunió a algunos académicos expertos en el tema con técnicos de catorce comunidades autónomas y del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas para intercambiar puntos de vista sobre los aspectos más

técnicos del modelo y ver si es posible avanzar hacia un consenso en la materia.

Las cuestiones en las que se ha centrado la discusión han sido el cálculo de la población ajustada/necesidades de gasto regionales, el cálculo de la recaudación normativa de los llamados tributos cedidos tradicionales, los pros y contras de adoptar un criterio de devengo en vez de caja en el cálculo del ITEn, el cálculo de las entregas a cuenta del sistema y la posibilidad de modular sus importes de acuerdo con la evolución de la recaudación tributaria durante el ejercicio.

INFORME

La competencia en el ferrocarril: un análisis del nuevo marco institucional en Europa y en España

Diciembre, 2015- Pocos europeos cuestionan hoy en día las indudables ventajas que la liberalización y apertura a la competencia en el transporte aéreo han traído en las últimas décadas a la mayoría de sus usuarios en términos, por ejemplo, de nuevas rutas y menores precios o, en general, de mayores posibilidades de elección. Algo parecido sucede con otros sectores liberalizados, como las telecomunicaciones y – tal vez con algo menos de éxito o aceptación popular – en la electricidad. Lo que tienen en común todos estos sectores es que han pasado en el trascurso de unas pocas décadas de estar monopolizados por una sola empresa y/o estar sometidos a un elevado grado de control público, a permitir la competencia entre varios operadores privados, con las consiguientes ventajas en términos de dinamismo y eficiencia que esto conlleva para los mercados.

Un informe reciente de Fedea, elaborado por Javier Campos, de la Universidad de las Palmas de Gran Canaria analiza la experiencia del sector del ferrocarril, posiblemente el último gran sector industrial que, en la mayoría de los países europeos, se resiste aún a adoptar este cambio de modelo. El sector tiene una cuota modal media del 6,5% en la Unión Europea en el transporte de viajeros (5,2% en España) que se ha mantenido relativamente estable en los últimos años gracias al impulso de la alta velocidad y una participación del 20% en el transporte intracomunitario de mercancías (4% en España). Así pues, aunque muestra una preocupante tendencia decreciente, el transporte ferroviario sigue siendo un sector de elevada importancia económica, con notables implicaciones desde el punto de vista de la cohesión social y territorial, además de ciertas ventajas medioambientales. Sin embargo, la percepción más generalizada es que – salvo algunas excepciones puntuales – el ferrocarril es incapaz de hacer frente al dinamismo del transporte aéreo o por carretera y que el rendimiento social de las elevadas inversiones que aún se hacen en él resulta difícil de justificar.

Para intentar revertir esta situación la mayoría de los países del mundo han optado por intentar cambiar el sistema tradicional de organización y gestión ferroviaria. Desde principios de la década de 1990 la Unión Europea apostó por un modelo de desintegración vertical que favorecía implícitamente la competencia de varios operadores sobre

una infraestructura gestionada de forma centralizada, aunque no necesariamente en manos públicas. Después de veinte años, los progresos de estas reformas han sido muy lentos y heterogéneos, alcanzándose actualmente una liberalización más de iure que de facto en muchos países. El documento de FEDEA analiza este nuevo marco institucional y muestra que en muchos casos las reformas frenan, pero no logran revertir, el declive de la demanda; que la participación privada comienza a introducir cierto dinamismo en el mercado, particularmente en relación a los precios y algunos servicios de pasajeros, pero que, sin embargo, el ferrocarril es todavía demasiado dependiente del sector público.

En el caso de España, las reformas también han sido importantes en los últimos años y se han producido cambios organizativos y regulatorios de gran calado. Sin embargo, aunque la Ley 39/2003 del sector ferroviario consagró en nuestro país la desintegración vertical y la ruptura del modelo tradicional de monopolio público, los resultados hasta ahora de la liberalización del transporte de mercancías han sido muy decepcionantes, no sólo debido a la escasa demanda estructural, sino también al amplio poder de mercado retenido por RENFE como operador dominante, tal como ha sido denunciado en repetidas ocasiones por la CNMC. Con respecto al transporte de viajeros, los avances han sido más lentos, y aunque el Gobierno español se ha adelantado a algunos de los plazos previstos por la normativa comunitaria iniciando una tímida apertura a la competencia del corredor de alta velocidad Madrid-Levante, ésta no ha podido ser concluida en esta legislatura, generándose ciertas dudas sobre su continuación y efectividad futuras. La recientísima reforma legislativa introducida por la Ley 38/2015 del Sector Ferroviario pretende dar un impulso definitivo a la liberalización del sector, a través de mecanismos de competencia por el mercado y de una reforma de los cánones de acceso a las infraestructuras que ha suscitado ciertas críticas.

Aunque resulta todavía demasiado pronto para evaluar el resultado de estas reformas, lo cierto es que el sector no ha mejorado sus resultados relativos en los últimos años y probablemente requiera cambios más radicales. La reflexión que propone el profesor Javier Campos en el documento de FEDEA insiste en el papel de la competencia en el ferrocarril está aún por explotar aunque también reconoce que queda en manos del próximo gobierno demostrar si – contrariamente a lo que ha sucedido en otros sectores – la competencia puede dar un nuevo impulso al sector del ferrocarril.

publicaciones

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015

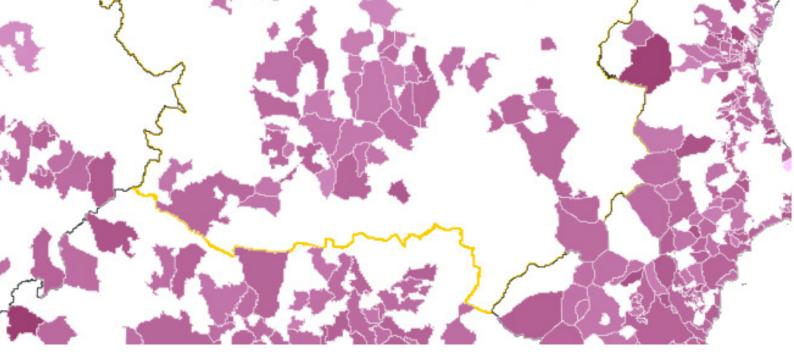


Economía de la Empresa y Organización Industrial

Demografía empresarial en España: tendencias y regularidades

Noviembre 2015 | Estudios de Economía Española 2015-24 José Carlos Fariñas y Elena Huergo.

El tejido empresarial es el pilar sobre el que se asienta la capacidad innovadora y el crecimiento de los países. Por ello, conocer las características de la demografía empresarial en España es fundamental para entender las dificultades que tienen las empresas para incrementar su productividad y su tamaño. Este trabajo pretende contribuir a este conocimiento mediante la actualización de la información y la revisión de la literatura disponible sobre algunos de los aspectos más relevantes de esta demografía.



Economía Regional y Urbana

Series largas de algunos agregados demográficos regionales, 1950-2012 (RegDat-Dem versión 4.0)

Enero 2015 | Estudios de Economía Española 2015-03 Ángel de la Fuente.

El presente trabajo resume los resultados de la primera fase de un proyecto cuyo objetivo es el de ofrecer series homogéneas de los principales agregados económicos y demográficos de las regiones españolas para el período desde 1950 hasta nuestros días. En él se recopilan, extienden o construyen series de movimientos naturales de población, población de derecho, saldos migratorios netos y estructura por edades de la población. También se construye una nueva serie de población residente corregida por migraciones no declaradas que intenta aproximar la población que realmente reside de forma habitual en cada territorio.

Series enlazadas de Contabilidad Regional para España, 1980-2014. Parte I: Empleo y VAB

Septiembre 2015 | Estudios de Economía Española 2015-17 Ángel de la Fuente.

En este trabajo se elaboran series homogéneas de distintos agregados de empleo y de VAB a precios corrientes y constantes para las comunidades autónomas españolas mediante el enlace de las diversas bases de la Contabilidad Regional de España.

Series enlazadas de Contabilidad Regional para España, 1980-2014. Parte II: Empleo asalariado, rentas del trabajo y salarios medios

Noviembre 2015 | Estudios de Economía Española 2015-21 Ángel de la Fuente.

En este trabajo se elaboran series homogéneas de diversos agregados de empleo asalariado y remuneración de asalariados para España y sus regiones durante el periodo 1986-2014 mediante el enlace de las diversas bases de la Contabilidad Regional de España. También se estiman las rentas totales del trabajo y la participación del trabajo en el VAB nacional y regional y se construye una serie de coste medio del factor trabajo, incluyendo tanto a los trabajadores asalariados como a los no asalariados.



Educación

El nivel educativo de la población en España y sus regiones: 1960-2011

Febrero 2015 | Estudios de Economía Española 2015-05 Ángel de la Fuente y Rafael Doménech.

En este trabajo se construyen series anuales del nivel educativo de la población para España y sus regiones durante el período 1960-2011 utilizando la información que proporcionan los censos de población. Estas series actualizan y mejoran las elaboradas en de la Fuente y Doménech (2006).

Capital Humano y Productividad

Junio 2015 | Documento de Trabajo 2015-08 Ángel de la Fuente.

Este trabajo contiene un breve panorama de la literatura empírica sobre capital humano y productividad y resume los resultados de mi propio trabajo sobre el tema. En conjunto, la evidencia disponible sugiere que la inversión en educación tiene un efecto positivo, significativo y cuantitativamente importante sobre el crecimiento de la productividad. De acuerdo con mis estimaciones, además, la rentabilidad social de la inversión en capital humano es mayor que la del capital físico en la mayor parte de los países de la UE y en muchas regiones españolas.

Claves para Mejorar la Educación y Formación de Adultos en España en la Post-Crisis

Junio 2015 | Estudios de Economía Española 2015-12 Florentino Felgueroso.

Este resumen destaca las ideas principales que desarrolla el economista Florentino Felgueroso en el trabajo Claves para mejorar la educación y formación de adultos en España en la post-crisis, que se integra en el proyecto Reflexiones sobre el sistema educativo español, promovido por la Fundación Europea Sociedad y Educación. Se ha publicado en 2015 como parte de una obra colectiva y cuenta con el patrocinio de la Fundación Ramón Areces.

The Unintended Effects of Increasing the Legal Working Age on Family Behaviour

Mayo 2015 | Documento de Trabajo 2015-09 Cristina Belles-Obrero, Sergi Jiménez Martín, Judit Vall Castello.

We use an exogenous variation in the Spanish legal working age to investigate the effect of education on fertility and infant health. The reform introduced in 1980 raised the minimum legal age to work from 14 to 16 years old. We show that the reform increased educational attainment, which led to 1786 more women remaining childless and 3307 less children being born in the 10 generations after the reform. These negative effects operate through a postponement of first births until an age where the catching up effect cannot take place. We show that woman's marriage market is one channel through which education impacts fertility, delaying the age at which women marry for the first time and reducing the likelihood that a woman marries. Even more importantly, this postponement in fertility seems to be also detrimental for the health of their offspring at the moment of delivery. The reform caused 2,789 more children to be born with less than 37 weeks of gestation, 268 died during the first 24 hours of life and 4,352 were born with low birth weight. We are able to document two channels that contribute to the negative effects on infant health: the postponement in age of delivery as well as a higher employment probability of more educated women, which enhances unhealthier behaviors (smoking and drinking).

La evaluación docente basada en el resultado como vía de mejora del sistema educativo

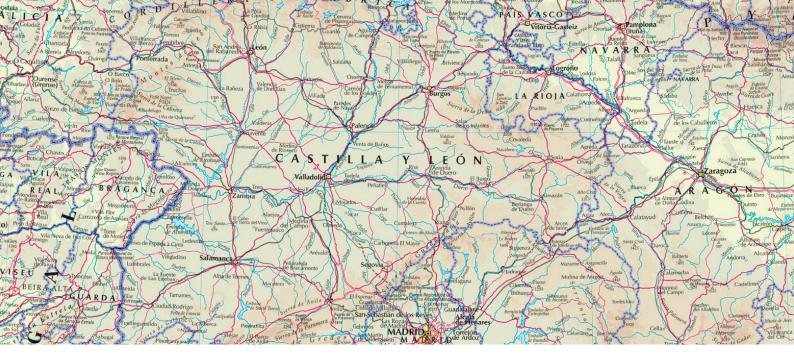
Junio 2015 | Estudios de Economía Española 2015-13 Pau Balart, Antonio Cabrales.

Este resumen destaca las ideas principales que desarrollan los economistas Pau Balart y Antonio Cabrales en el trabajo La evaluación docente basada en el resultado como vía de mejora del sistema educativo, que se integra en el proyecto Reflexiones sobre el sistema educativo español, promovido por la Fundación Europea Sociedad y Educación. Se ha publicado en 2015 como parte de una obra colectiva y cuenta con el patrocinio de la Fundación Ramón Areces.

La maratón de PISA: La perseverancia como factor del éxito en una prueba de competencias

Junio 2015 | Estudios de Economía Española 2015-15 Pau Balart, Antonio Cabrales.

Este resumen destaca las ideas principales que desarrollan los economistas Pau Balart y Antonio Cabrales en el trabajo La maratón de PISA: la perseverancia como factor del éxito en una prueba de competencias, que se integra en el proyecto Reflexiones sobre el sistema educativo español, promovido por la Fundación Europea Sociedad y Educación. Se ha publicado en 2015 como parte de una obra colectiva y cuenta con el patrocinio de la Fundación Ramón Areces.



Hacienda Autonómica

Las finanzas autonómicas en 2014 y entre 2003 y 2014

Abril 2015 | Estudios de Economía Española 2015-10 Ángel de la Fuente.

Los saldos presupuestarios de las comunidades autónomas han empeorado ligeramente durante 2014 como resultado de un descenso técnico de los ingresos provocado por la inercia de las entregas a cuenta del sistema de financiación regional. Una vez corregido este efecto, el repunte del déficit regional se convierte en una leve mejora que mantiene el patrón de suave consolidación fiscal observado desde 2012. Con todo, la situación de las cuentas regionales sigue siendo delicada porque el déficit corregido está claramente por encima del objetivo de estabilidad y porque la mejora de los saldos autonómicos registrada en los últimos ejercicios proviene en buena parte de una reducción de las partidas de inversión hasta niveles históricamente muy bajos que no podrán mantenerse por mucho tiempo sin que comiencen a afectar negativamente a la calidad de los servicios públicos. Aunque la previsible recuperación de los ingresos en los próximos ejercicios debería traducirse en una gradual mejora de la situación, sería aconsejable que las comunidades autónomas continuasen trabajando en la contención de las partidas de gasto recurrente que representan el grueso de sus presupuestos y que, pese al recorte de los últimos años, han aumentado en un 16% su peso en el PIB desde 2003.

La financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común en 2013

Julio 2015 | Estudios de Economía Española 2015-16 Ángel de la Fuente.

En esta nota se analiza la financiación definitiva de las comunidades autónomas de régimen común en el año 2013 a la luz de la liquidación del sistema correspondiente a dicho ejercicio, que ha sido hecha pública recientemente por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La evolución de la financiación de las comunidades autónomas de régimen común, 2002-2013

Septiembre 2015 | Estudios de Economía Española 2015-19 Ángel de la Fuente.

En este trabajo se analiza la evolución de la financiación definitiva de las comunidades autónomas de régimen común desde 2002 hasta 2013 y se recogen datos de entregas a cuenta y previsiones de liquidación para los últimos años aún no liquidados. Con este fin, se construyen series homogeneizadas de financiación a competencias homogéneas e igual esfuerzo fiscal, así como series complementarias de financiación por caja, financiación destinada a competencias singulares. También se recopilan otros agregados de interés que pueden servir para relativizar la financiación autonómica, incluyendo la población ajustada regional. Estas series se utilizan en la segunda parte del trabajo para ilustrar algunos rasgos de interés de la evolución de la financiación agregada regional y de la posición relativa de las distintas comunidades autónomas en términos de financiación por unidad de necesidad.

El cálculo de las necesidades de gasto regionales: notas para la discusión

Octubre 2015 | Fedea Policy Papers 2015-07 Ángel de la Fuente.

Con el ánimo de estimular la discusión informada de cara a la próxima reforma del sistema de financiación regional, en este trabajo se repasa el procedimiento de cálculo de las necesidades de gasto que se utiliza en el mismo y se discuten posibles mejoras de la metodología actual. Los cambios contemplados incluyen ligar las ponderaciones de las variables de reparto al patrón observado de gasto autonómico, la inclusión de nuevos indicadores de necesidades no recogidos en el modelo actual, el desdoblamiento de otros ya existentes y la introducción de correcciones por nive-

les regionales de precios y de renta. Tras descartar algunas de estas posibilidades o condicionar su adopción a la realización de trabajos previos, el estudio concluye con una propuesta provisional para la modificación inmediata de la actual fórmula de reparto y una cuantificación de sus implicaciones para las necesidades de gasto por habitante de las distintas comunidades autónomas elaborada con datos de 2013..

Descomposición de los Saldos Fiscales en las CC.AA. 2007-2014

Noviembre 2015 | Estudios de Economía Española 2015-22

J. Ignacio Conde-Ruiz, Manuel Díaz, Carmen Marín y Juan F. Rubio-Ramírez.

En este trabajo se aplica la metodología que sigue la Comisión Europea para descomponer el Saldo Fiscal de las regiones en su componente cíclico y estructural en el periodo 2007-2014. Aunque el Saldo Fiscal se empezó a reducir en 2012, los resultados de la descomposición realizada en este documento muestran que el ajuste fiscal en las CC.AA. empezó en 2010. A pesar de llevar 5 años de ajuste en las CC.AA. todavía queda pendiente un 0,4% del PIB. Además, existe una elevada dispersión en el esfuerzo pendiente, puesto que algunas regiones tienen las cuentas equilibradas en términos estructurales mientras en otras está todavía pendiente un ajuste que supera el 1% del PIB.

La Comparación de las necesidades de gasto por habitante

Noviembre 2015 | Fedea Policy Papers 2015-09 Francisco Pérez y Vicent Cucarella.

Este trabajo propone una métrica para calcular las necesidades relativas de las CC.AA. con un criterio homogéneo que permite estimar las diferencias entre las mismas derivadas de sus diferencias demográficas, geográficas y económicas que pueden influir en la intensidad de las demandas y en el coste de prestación de los servicios a un mismo nivel.

Las entregas a cuenta en el sistema de financiación de las CCAA de régimen común: problemas y opciones de mejora

Noviembre 2015 | Fedea Policy Papers 2015-10 Alain Cuenca.

El sistema de financiación de las comunidades autónomas de régimen común pretende dar respuesta al mandato constitucional que permite a las regiones españolas acceder a la autonomía. Así, la prestación de los servicios transferidos requiere de una financiación que otorgue recursos suficientes para que las autoridades regionales puedan elegir, atendiendo a las preferencias de los ciudadanos, el volumen y calidad de dichos servicios. Tras las cinco reformas realizadas desde 1986 contamos en la actualidad con un sistema que es necesario mejorar en diversos aspectos. Además de las cuestiones relacionadas con la suficiencia y equidad, que constituyen el núcleo de las reformas pendientes, hay otros elementos que podrían corregirse. Nos referiremos en este documento a uno de ellos: el mecanismo de entregas a cuenta y sus efectos sobre la autonomía y la corresponsabilidad fiscal de las CCAA.

El impacto de los factores geográficos sobre las necesidades de gasto autonómicas: una aproximación empírica

Noviembre 2015 | Estudios de Economía Española 2015-23 Ángel de la Fuente.

En la presente nota se explora el impacto de algunas variables de carácter geográfico (insularidad, superficie y dispersión de la población) sobre los costes de provisión de los servicios de titularidad autonómica utilizando la metodología desarrollada en de la Fuente y Gundín (2009). Los resultados indican que algunos factores geográficos tienen un efecto significativo sobre los costes de los servicios que prestan las autonomías, pero seguramente no mayor que el que ya recoge la fórmula de necesidades de gasto del actual modelo de financiación.



Hacienda Pública

Una Reforma Fiscal para España

Febrero 2015 | Fedea Policy Papers 2015-02

J. Ignacio Conde-Ruiz, Manuel Díaz, Carmen Marín y Juan Rubio-Ramírez.

Nuestro punto de partida es que la economía española cuenta con un sistema impositivo muy ineficiente que no es capaz de recaudar suficientes recursos para financiar nuestro Estado de Bienestar. En concreto, estimamos que el déficit estructural está en torno al 3%. El objetivo de este trabajo es realizar una propuesta fiscal capaz de reducir el déficit estructural recuperando tres puntos de PIB en ingresos. El reto es doble, pues la propuesta pretende aumentar la recaudación sin dañar el crecimiento económico y hacerlo en un momento tan delicado como el que atravesamos.

Elasticidades de la renta gravable y costes de eficiencia en el IRPF dual

Febrero 2015 | Estudios de Economía Española 2015-02 Carlos Díaz Caro y Jorge Onrubia Fernández.

En este trabajo se estiman las elasticidades "renta gravable-tipo marginal" para el IRPF español a partir de la adopción de su actual estructura dual en 2007. La metodología de estimación utilizada proporciona elasticidades diferenciadas para el efecto sustitución y para el efecto renta, con control del problema de reversión a la media. Para tratar el problema de la endogeneidad en las estimaciones se emplea el método de variables instrumentales en dos etapas, instrumentando tanto el tipo

marginal como el tipo medio a través de la simulación alternativa de ambos tipos aplicando la normativa pos-reforma a las bases declaradas en el año previo, actualizadas monetariamente a 2007. Los microdatos utilizados corresponden a los años 2006 y 2007 del Panel de Declarantes de IRPF del IEF (494.500 observaciones). Para el conjunto de los declarantes se obtiene una elasticidad compensada de 0,415, definida para el concepto de tipo marginal compensado que tiene en cuenta las dos escalas del IRPF dual, y una elasticidad renta de -0,20. Además se ofrecen estimaciones por grupos de declarantes, en función de la edad, sexo y situación laboral. A partir de las elasticidades compensadas por tramos de renta, se calculan los costes de eficiencia generados por la reforma de 2007, así como una medida del coste marginal de los fondos públicos. También se incluye una estimación de los tipos marginales óptimos que maximizarían la recaudación.

¿Gravamen individual o grupal en el IRPF? Una valoración desde la movilidad distributiva

Enero 2015 | Estudios de Economía Española 2015-01 Jorge Onrubia Fernández y María del Carmen Rodado Ruíz.

Este trabajo tiene por objeto evaluar las alternativas fundamentales de gravamen de la unidad contribuyente en el IRPF desde una perspectiva de equidad vertical. Atendiendo a la composición de la renta en el hogar fiscal, se compara el modelo de tributación familiar basado en la agregación de las rentas de los cónyuges, con y sin aplicación de un mecanismo de promediación de rentas, con el modelo de tributación individual. Para llevar a cabo la evaluación en términos de bienestar social se propone un marco teórico basado en el índice ético de movilidad de Chakravarty, Dutta y Weymark (1985). Desde el punto de vista empírico, se realizan varios ejercicios de microsimulación utilizando los datos del Panel de Declarantes por IRPF del Instituto de Estudios Fiscales. Los resultados del análisis muestran cómo la incorporación de un mecanismo de income splitting puede aportar ganancias de bienestar social, tanto de carácter vertical como horizontal.

Evaluación de la Reforma del IRPF 2015-2016: Impacto Recaudatorio y Distributivo

Junio 2015 | Fedea Policy Papers 2015-05

Julio López Laborda, Carmen Marín González, Jorge Onrubia Fernández.

En este trabajo se analiza el impacto esperado de la reciente reforma del IRPF, que entrará en vigor de forma escalonada en los años 2015 y 2016. Para ello, se parte de la última muestra anual de declarantes de IRPF disponible a día de hoy, que es la correspondiente a 2011. Esta fuente contiene información detallada sobre unos dos

millones de declaraciones representativas de una población total de 19,5 millones de declaraciones. También se ha utilizado la muestra de No Obligados-No Declarantes formada por los contribuyentes que no tenían la obligación de presentar declaración y no la presentaron. Esta muestra abarca a unos 37.000 perceptores de una población de 2,3 millones.

Fraude en el IRPF por fuentes de renta, 2005-2008: del impuesto sintético al impuesto dual

Julio 2015 | Estudios de Economía Española 2015-14

Félix Domínguez Barrero, Julio López Laborda, Fernando Rodrigo Sauco.

En este trabajo se estima el fraude en el IRPF por fuentes de renta entre 2005 y 2008, aplicando la metodología de Feldman y Slemrod (2007) a la base de datos constituida por el Panel de Declarantes del IRPF publicado por el Instituto de Estudios Fiscales. De las estimaciones realizadas se concluye, primero, que, en todo el período, el mayor cumplimiento se encuentra en las rentas del trabajo y el menor, en las del capital mobiliario; segundo, que el grado de cumplimiento es, en general, menor en 2008 que en 2005; tercero, que, con la excepción de las rentas del capital mobiliario, el cumplimiento es mayor en las rentas superiores a la media; y cuarto, que el menor grado de cumplimiento se localiza en el grupo de comunidades con mejores características estructurales: Aragón, Cataluña y Madrid.

Reflexiones sobre la Fiscalidad de las Grandes Empresas Multinacionales en España

Julio 2015 | Fedea Policy Papers 2015-06 J. Ignacio Conde-Ruiz.

En este trabajo se estima el fraude en el IRPF por fuentes de renta entre 2005 y 2008, aplicando la metodología de Feldman y Slemrod (2007) a la base de datos constituida por el Panel de Declarantes del IRPF publicado por el Instituto de Estudios Fiscales. De las estimaciones realizadas se concluye, primero, que, en todo el período, el mayor cumplimiento se encuentra en las rentas del trabajo y el menor, en las del capital mobiliario; segundo, que el grado de cumplimiento es, en general, menor en 2008 que en 2005; tercero, que, con la excepción de las rentas del capital mobiliario, el cumplimiento es mayor en las rentas superiores a la media; y cuarto, que el menor grado de cumplimiento se localiza en el grupo de comunidades con mejores características estructurales: Aragón, Cataluña y Madrid.

Evaluating Options for Shifting Tax Burden to Top Income Earners

Noviembre 2015 | Documento de Trabajo 2015-12

Jorge Onrubia Fernández, Fidel Picos y María del Carmen Rodado Ruiz.

During the last decade, research on income inequality has paid special attention to top income earners. At the same time, top marginal tax rates on upper income earners have declined sharply in many OECD countries. Discussions are still open on the relationship between the increase of the income share of the richest and to what extent the tax burden should be shifted towards top income earners. In this paper we analyse these questions by building and computing a theoretical framework which extends the Kakwani (1977) expression of the Reynolds-Smolensky (1977) redistribution index using the decomposition by income groups proposed by Lambert and Aronson (1993) and Alvaredo (2011). We show that for three types of revenue-neutral reforms based on Pfähler (1984) (that consist of allocating the tax shifts from "the poor" to "the rich" proportionally to tax liabilities, net income or gross income) the redistributive effect is always higher than before the reform. When the size of the rich group is sufficiently small we also find that the best option is allocating tax changes proportionally to net income, and the worst doing it proportionally to tax liabilities.



Infraestructuras

Competencia Aeroportuaria y Modelos de Privatización

Marzo 2015 | Estudios de Economía Española 2015-09 Juan Santaló y M. Pilar Socorro.

Los beneficios de la competencia en el sector aeroportuario son múltiples. Por un lado, una mayor competencia puede generar menores costes de operación, mejores niveles de eficiencia en el servicio, así como una mejor especialización y adaptación a las necesidades idiosincráticas de los usuarios de cada aeropuerto. Por otro lado, existe gran controversia en la literatura sobre cuál debe ser la política de regulación óptima en aeropuertos. La disciplina impuesta por una mayor competencia en el sector puede disminuir la necesidad de una regulación estricta.

Contabilidad Financiera y Social de la Alta Velocidad en España

Mayo 2015 | Estudios de Economía Española 2015-08 Ofelia Betancor y Gerard Llobet

Este trabajo estudia la rentabilidad financiera y social de la alta velocidad ferroviaria en España. El análisis se realiza para los cuatro corredores en funcionamiento a finales de 2013. Ambos análisis son contrafactuales, es decir, toman como punto de referencia lo que habría sucedido en caso de no acometer estas inversiones. Asimismo ambos se realizan para un horizonte temporal de 50 años que nos lleva a utilizar como criterios de decisión el VAN financiero y social en términos de valor esperado y distribuciones de probabilidad. Asimismo para facilitar la interpretación de las cifras

éstas se expresan en unidades monetarias del año 2013. La evaluación desde el punto de vista financiero se concentra en el concepto de beneficio empresarial, y por tanto estudia qué parte de los costes, incluyendo la inversión, se cubre con los ingresos de las empresas que gestionan los servicios y la infraestructura (RENFE y ADIF). Por otro lado el análisis de la rentabilidad social contrapone los beneficios derivados de las ganancias de tiempo, disposiciones a pagar de la demanda generada y costes evitados, con los costes de oportunidad de la inversión y la operación. Con la excepción del análisis financiero del corredor Madrid-Norte, los resultados muestran que se cubren los costes variables tanto en términos financieros como sociales. Sin embargo en ningún caso se cubre la inversión, lo que implica que, teniendo en cuenta los niveles de demanda, estas inversiones no son rentables ni para las empresas ni para la sociedad.

Privatización, competencia y regulación aeroportuaria: experiencia internacional

Marxo 2015 | Documento de Trabajo 2015-03 Ofelia Betancor y María Paz Espinosa.

En este estudio se analiza la regulación aeroportuaria y el sistema de propiedad de los aeropuertos en el mundo, incluyendo diversas opciones de participación privada. En las últimas décadas se ha producido una transición a nivel internacional desde un modelo donde los aeropuertos eran considerados utilidades públicas hasta el modelo actual donde cada vez con mayor frecuencia los aeropuertos son evaluados desde el punto de vista de la rentabilidad. Más recientemente surge con fuerza el concepto de competencia entre aeropuertos y el planteamiento de la necesidad de privatizar evitando en lo posible una regulación compleja y costosa mediante el fomento de la competencia para aquellos tráficos en los que sea factible. Este proceso se ha visto acompañado y estimulado por la liberalización de las aerolíneas.

La experiencia internacional en alta velocidad ferroviaria

Marzo 2015 | Documento de Trabajo 2015-02 Daniel Albalate y Germà Bel.

El presente informe muestra que la alta velocidad es una tecnología de transporte con presencia internacional pero está enormemente concentrada en Europa occidental y Asia oriental, aunque existen importantes diferencias en cuanto a dotación. España destaca por su liderazgo en dotación de infraestructura una vez corregida por población, lo que contrasta con el escaso uso de la misma, muy por debajo del resto de redes de Alta velocidad (AV).

La política de infraestructuras en España. Una reforma pendiente

Octubre 2015 | Fedea Policy Papers 2015-08 Ginés de Rus.

La política de infraestructuras necesita de la ingeniería, el derecho y la economía. De estos tres ingredientes, el tercero ha estado particularmente escaso en nuestro país. Los avances económicos en materia de información asimétrica, diseño de mecanismos, teoría de la regulación o incluso el análisis coste-beneficio básico, no parecen haber jugado un papel relevante en el diseño de las políticas de transporte de las sucesivas administraciones españolas, con los consiguientes costes en forma de duplicidades, descoordinación entre las políticas por modos de transporte y excesos de capacidad. En este trabajo se analiza el papel del Estado en la provisión de infraestructuras y se contemplan las tres posibilidades de participación del sector privado en su provisión, analizando la provisión directa por el sector público con mínima implicación privada (como en la alta velocidad ferroviaria), la cooperación público-privada (las concesiones de autopistas) y la privatización (aeropuertos). Del análisis se extraen algunas recomendaciones sobre las líneas generales de una política de infraestructuras basada en la búsqueda del máximo beneficio social y sobre la estructura óptima del Ministerio que debería gestionarlas.

Infraestructuras Portuarias. Análisis del Sistema Portuario Español. Contexto internacional y propuestas de reforma

Octubre 2015 | Estudios de Economía Española 2015-20 María del Mar Cerbán Jiménez y Juan Ortí Llatas.

El presente estudio analiza el sistema portuario español tomando como referencia las principales políticas de gobernanza portuaria vigentes internacionalmente. Su principal conclusión es que la actual situación de globalización de los mercados obliga a un cambio en el modelo español de gestión portuaria, ya agotado, para primar la competitividad y la libre competencia, en contraste con la situación actual.

Colaboración Público-Privada en infraestructuras: Reforma del sistema concesional español de autopistas de peaje

Noviembre 2015 | Fedea Policy Papers 2015-11

Eduardo Engel, Ronald Fischer, Alexander Galetovic y Ginés de Rus.

Los dos casos polares para la construcción, mantenimiento y operación de las infraestructuras son la provisión pública directa y la privatización. Ente ellos hay un

menú de contratos de colaboración público-privada, entre los que el sistema concesional es el más atractivo cuando es preferible que el Estado mantenga la planificación de la red, cediendo temporalmente, "a riesgo y ventura", su operación al sector privado. Las autopistas de peaje en España se construyen y gestionan mediante este sistema. En principio, podría pensarse que la participación privada evita, por un lado, ejecutar proyectos socialmente no rentables y, por otro, que posteriormente se garantice la eficiencia en su gestión. La renegociación de la mitad de todas las concesiones, muchas de ellas, al comienzo del periodo concesional, sugiere que existen problemas de riesgo moral y selección adversa que no pueden explicarse por la crisis económica y errores en la predicción de tráfico. En este informe sostenemos que los problemas recurrentes en las concesiones de autopistas de peaje tienen una causa más profunda en el diseño de los contratos. Después de un análisis del sistema concesional español, proponemos su reforma, modificando el ineficiente reparto de riesgos que contiene, con el fin de eliminar los errores más evidentes y evitar la repetición de la crisis actual en el futuro.

La competencia en el ferrocarril: un análisis del nuevo marco institucional en Europa y en España

Diciembre 2015 | Fedea Policy Papers 2015-12 Javier Campos.

El transporte ferroviario en España tiene una naturaleza dual. Como en la vieja tradición platónica, coexisten en él dos elementos aparentemente antagónicos que configuran de manera conjunta un sector que – aun resultando vital para el desarrollo y la modernización de la economía española – muestra simultáneamente notables dificultades para adaptarse a los nuevos tiempos. Así, por un lado, el ferrocarril en España exhibe un vigoroso cuerpo industrial, tecnológicamente avanzado y reconocido internacionalmente (particularmente en sectores como la alta velocidad, donde ocupa posiciones destacadas a nivel mundial). Pero por otro lado, el sector también exhibe internamente un alma antigua, que languidece comparativamente en el transporte convencional de pasajeros y en el transporte de mercancías donde, a pesar de numerosos cambios y reformas, parece incapaz de hacer frente a muchos de los desafíos impuestos por los modos alternativos de transporte.

.



Macroeconomía

Can International Macroeconomic Models Explain Low-Frequency Movements of Real Exchange Rates?

Marzo 2015 | Documento de Trabajo 2015-04 Pau Rabanal y Juan F. Rubio-Ramírez.

Real exchange rates exhibit important low-frequency fluctuations. This makes the analysis of real exchange rates at all frequencies a more sound exercise than the typical business cycle one, which compares actual and simulated data after the Hodrick-Prescott Ölter is applied to both. A simple two-country, two-good, international real business cycle model can explain the volatility of the real exchange rate when all frequencies are studied. The puzzle is that the model generates too much persistence of the real exchange rate instead of too little, as the business cycle analysis asserts. We show that the introduction of input adjustment costs in production, cointegrated productivity shocks across countries, and lower home bias allows us to reconcile theory and this feature of the data.

Series enlazadas de empleo y VAB para España, 1955-2014

Mayo 2015 | Estudios de Economía Española 2015-11 Ángel de la Fuente.

En este trabajo se elaboran series homogéneas de distintos agregados de empleo y de VAB a precios corrientes y constantes para el conjunto de España durante el período 1955-2014. Las series se construyen mediante el enlace de diversas bases de la CNE y de la Contabilidad Trimestral, introduciéndose también una corrección tentativa para reconciliar las series de empleo de la CNE con las de la EPA.

Household Debt and Fiscal Multipliers

Marzo 2015 | Documento de Trabajo 2015-01 Javier Andrés, José E. Boscá y Javier Ferri.

We study the size of government spending multipliers in a general equilibrium model with search and matching frictions in which we allow for different levels of household indebtedness. The main results of the paper are: (a) the presence of impatient households and private debt helps generate government spending multipliers greater than 1; (b) as financial conditions worsen and impatient consumers find it more difficult to borrow (i.e. in a credit crunch), the size of the government spending multiplier falls; (c) conversely, employment, vacancies and unemployment multipliers are larger when access to credit becomes more difficult; and (d) the model explains the observed pattern of responses of labour market variables, housing prices and private debt to a fiscal shock reasonably well. On these grounds it outperforms the standard model with Rule-of-Thumb consumers whose predictions for the labour market are at odds with the data.

Instruments, rules and household debt: The effects of fiscal policy

Abril 2015 | Documento de Trabajo 2015-05 Javier Andrés, José E. Boscá y Javier Ferri.

In this paper we look at the interplay between the level of household leverage in the economy and fiscal policy. When the fiscal rule is defined on lump-sum transfers, government spending or consumption taxes, the impact multipliers of transitory fiscal shocks become substantially amplified in an environment of easy access to credit by impatient consumers. However, when the government reacts to debt deviations by raising distortionary taxes on income, labour or capital, the effects of household debt on the size of the impact output multipliers vanish or even reverse. We also find that differences in fiscal multipliers between high and low indebtedness regimes belong basically to the short run, whereas the long-run multipliers are barely affected by the level of household debt in the economy. Finally, we find that fiscal shocks exert an unequal welfare effect on impatient and patient households that can even be of opposite signs.



Mercado de Trabajo

Reforma laboral de 2012: ¿Qué sabemos sobre sus efectos y qué queda por hacer?

Abril 2015 | Fedea Policy Papers 2015-04 J. Ignacio García Pérez y Marcel Jansen.

La reforma laboral de 2012 acaba de cumplir tres años en febrero. Desde muchos ámbitos se han hecho afirmaciones sobre los efectos de la misma. Según las apreciaciones más optimistas, la reforma explica por qué el mercado laboral español fue capaz de crear más de 400.000 empleos en 2014 con una tasa de crecimiento de escasamente el 1,4%. Al contrario, los más escépticos ponen el énfasis en la pérdida neta de empleo desde su aprobación para argumentar que la reforma causó un deterioro en la situación de los trabajadores en España. Ambas apreciaciones parten de premisas distintas sobre cuál hubiera sido la evolución del mercado laboral sin la reforma. De hecho, hasta la fecha solo contamos con evidencia provisional sobre el impacto de la reforma. Lo que falta es una evaluación rigorosa de sus efectos que permite establecer en qué medida la reforma ha conseguido sus objetivos.

The Effects of Employment Uncertainty, Unemployment Insurance, and Wealth Shocks on the Retirement Behavior of Older Americans

Marzo 2015 | Documento de Trabajo 2015-06

Hugo Benítez Silva, J. Ignacio García Pérez, Sergi Jiménez Martín.

Unemployment rates in developed countries recently reached levels not seen in a

generation, and workers of all ages are facing increasing probabilities of losing their jobs and considerable losses in accumulated assets. These events have increased the reliance that most (older) workers have on public social insurance programs, exactly at a time that public finances are suffering from a large drop in contributions. Using administrative and household level data, we empirically characterize a Life-Cycle model of retirement and claiming decisions in terms of the employment, wage, health, and mortality uncertainty faced by individuals. We analyze the role of three intertwined factors in the recent evolution of work and retirement benefits claiming behavior in the United States; namely, higher unemployment uncertainty, higher unemployment benefits, and wealth shocks. We find that higher employment uncertainty reduces work and increases early claiming, while higher unemployment benefits mildly reduce work and reduce claiming at early ages. Finally, negative wealth shocks increase both early claiming and work. When all these factors are combined, the final outcome is a mild decline in labor supply and relatively little variation in early claiming.

Series enlazadas de los principales agregados nacionales de la EPA, 1964-2014 (RegDat_EPA_nac_v20)

Marzo 2015 | Estudios de Economía Española 2015-07 Ángel de la Fuente.

En el presente trabajo se recopilan y extienden diversas series históricas de los principales agregados nacionales de la Encuesta de Población Activa (EPA) y se construyen nuevas series anuales homogéneas de las mismas variables para el período 1964-2014 corrigiendo algunas de las rupturas que persisten en las series históricas más recientes del INE.

On the effectiveness of short-time work schemes in dual labor markets

Febrero 2015 | Estudios de Economía Española 2015-06 J. Ignacio García-Pérez y Victoria Osuna.

This paper evaluates the effectiveness of short-time work (STW) schemes for preserving jobs and reducing the segmentation between stable and unstable jobs observed in dual labour markets. For this purpose, we develop and simulate an equilibrium search and matching model considering the situation of the Spanish 2012 labour market reform as a benchmark. Our steady-state results show that the availability of STW schemes does not necessarily reduce unemployment and job destruction. The effectiveness of this measure depends on the degree of subsidization of payroll taxes it may entail: with a 33% subsidy, we find that STW is quite beneficial for the Spanish

economy because it reduces both unemployment and labour market segmentation. We also perform a cost-benefit analysis that shows that there is scope for Pareto improvements when STW is subsidized. Again, the STW scenario with a 33% subsidy on payroll taxes seems the most beneficial because more than 57% of workers improve. These workers also experience a significant increase in annual income that could be used to compensate the losers from this policy change and the State for the fiscal balance deterioration. This reform saves the highest number of jobs and has the lowest deadweight costs.

Are Unemployment Benefits harmful to the stability of working careers? The case of Spain

Marzo 2014 | Estudios de Economía Española 2015-04 J. Ignacio García-Pérez y Yolanda F. Rebollo.

Unemployment insurance is usually found to show negative effects in the transition from unemployment to a new job. However, the extent to which workers' careers might improve or deteriorate as a result of theunemployment insurance system is not immediately clear. This paper addresses the effects of certain aspects of this system on employment stability by jointly accounting for benefits endogeneity, dynamic selection issues and occurrence dependence. The analysis is undertaken for a dual labour market, such as the market in Spain, where temporary and permanent workers differ with respect to numerous individual and labour market characteristics. We find that non-insured unemployed workers experience a greater rate of transition to employment than insured workers. But we also find that benefits encourage job stability for temporary workers not only by increasing subsequent job tenure but also by increasing the probability of entering into a permanent contract. Finally, we get that shortening the duration of the benefit entitlement period does not seem to lead to significant gains in overall employment stability, which increases at most by 4.3%.

Políticas activas de empleo: una panorámica

Enero 2015 | Fedea Policy Papers 2015-01 Sara de la Rica.

La provisión de formación, subsidios salariales y asistencia en la búsqueda de empleo para los desempleados han sido actividades que han formado parte de las políticas públicas de los Estados Modernos de Bienestar durante las últimas tres décadas. Estas políticas públicas no son exclusivas de los países europeos, pero sí se puede afirmar que desde mediados de los 90 Europa lidera la implantación de estas

actividades si este liderato se mide en términos del esfuerzo que realiza en términos de gasto público. Otros países anglosajones, como Canadá, Australia o Estados Unidos disponen también de este tipo de actividades desde hace más de tres décadas, pero lo cierto es que el gasto público que estos países realizan es muy inferior a lo que desde mediados de los 90 se viene realizando en muchos países Europeos. Se podría decir, por tanto, que las Políticas Activas de Empleo, desde mediados de los 90, son una preocupación sobre todo para la Unión Europea.

The effect of changes in the statutory minimum working age on educational, labor and health outcomes

Junio 2015 | Documento de Trabajo 2015-07 Sergi Jiménez-Martín, Judit Vall Castello y Elena del Rey.

In this paper we explore the effects of a labor market reform that changed the statutory minimum working age in Spain in 1980. In particular, the reform raised the statutory minimum working age from 14 to 16 years old, while the minimum age for attaining compulsory education was kept at 14 until 1990. To study the effects of this change, we exploit the different incentives faced by individuals born at various times of the year before and after the reform. We show that, for individuals born at the beginning of the year, the probabilities of finishing both the compulsory and the post-compulsory education level increased after the reform. In addition, we find that the reform decreases mortality while young (16-25) for both genders while it increases mortality for middle age women (26-40). We provide evidence to proof that the latter increase is partly explained by the deterioration of the health habits of affected women. Together, these results help explain the closing age gap in life expectancy between women and men in Spain.

Gender Differentials in Unemployment Ins and Outs during the Great Recession in Spain

Junio 2015 | Estudios de Economía Española 2015-18 Sara de la Rica y Yolanda F. Rebollo-Sanz.

The Great Recession has had a disproportionately negative effect on working men compared to working women in many OECD countries and led to gender convergence in aggregate unemployment rates. In this paper we seek the sources of this recent convergence by using Social Security records on individuals to study the determinants of unemployment ins and outs over the course of a whole business cycle, i.e. 2000-2013. We focus on Spain – a country hit hard by unemployment increases in downturns. Our results indicate that unemployment outs are crucial in unders-

tanding changes in unemployment rates in Spain. Furthermore, the huge drop in unemployment outs in the recession, particularly for men, has led to unprecedented levels of long-term unemployment, which has come to account for 64% of total unemployment. Negative state dependence emerges as a key barrier to job access for the long-term unemployed and hence the rate of unemployment is expected to remain high for many years, even if there is a strong recovery.

Differences in Job De-Routinization in OECD countries: Evidence from PIAAC

Noviembre 2015 | Documento de Trabajo 2015-11 Sara de la Rica y Lucas Gortazar.

The aim of the paper is threefold. First, we compute differences on the degree of de-routinization of job contents across a harmonized and hence comparable sample of Anglo-saxon, many European and even Asian advanced countries. We do so by using very precise information on job contents at the worker level, which allows for job task heterogeneity within occupations. Second we assess the extent to which computer adoption leads to the observed difference in the degree of de-routinization of job contents. Third, we test whether higher degrees of technology adoption are associated to higher wage inequality. Our results show remarkable differences in the degree of de-routinization of job contents across countries, being computer adoption at work a key significant driver of such differences. In particular, ICT use at work explains 41% (25%) of the cross-country unconditional (conditional) differences in de-routinization of job contents. Regarding the impact of adoption technology on wage inequality, our results indicate that although differences in ICT adoption explain an important and significant part of wage differentials, the effect is homogeneous for all the wage distribution, implying that we cannot find a significant association between wage inequality and technology adoption.

The impact of family friendly policies in Spain and their Use throughout the business cycle

Diciembre 2015 | Estudios de Economía Española 2015-25 Sara de la Rica y Lucas Gortazar.

The aim of this paper is to evaluate various aspects of a family friendly law (Act 39/99) approved in Spain in 1999, which grants parents the right to reduce their work-time schedule for childcare issues. Moreover, those who resort to that law enjoy higher protection against dismissal than other workers, which may encourage workers to use the law as a form of job protection, particularly in recession periods



Otras áreas de investigación

"Gender (in)Equality Act" and large Spanish Corporations

Febrero 2015 | Fedea Policy Papers 2015-03 J. Ignacio Conde-Ruiz y Carmen Hoya.

This policy paper presents an analysis of the current situation of female representation on the boards of Directors of the 35 largest publicly listed Spanish companies. Whenever possible, it compares the situation in 2013 to that of 2007, the year in which the "Gender Equality Act" was passed. The law stated that in 2015 it would assess progress and decide whether or not to introduce more drastic measures or implement further actions if necessary. The paper finds there is still a long way to go until gender equality is reached. Female representation on the boards is still below the EU-28 average and more importantly well below the 40% objective the Spanish Government set in 2007 to be met in 2015. Moreover, even though female board members are paid on average less than male board members (even when comparing in the same job position and the same company), they are younger and more educated than their male colleagues. An analysis of the Spanish situation and of the EU context suggests that the only way forward is through binding legislation.



Sanidad, dependencia y pensiones

Bad times, slimmer children?

Agosto 2015 | Documento de Trabajo 2015-10 Cristina Belles-Obrero, Sergi Jiménez Martín, Judit Vall Castello.

In this paper we study the effect of business cycle conditions on infant underweight, overweight and obesity. We exploit 8 waves (1987-2012) of the Spanish National Health Survey for children aged 2-15 and use the regional unemployment rate of the trimester of the interview as a proxy for the business cycle phase at the local level. We find that an increase in the unemployment rate is associated with lower obesity incidence, especially for children under 6 years old and over 12 years old. Negative economic shocks also increase the prevalence of infant underweight, particularly for boys under 6 years old. Moreover, we show that one of the possible mechanism through which the cycle is impacting infant obesity is the nutritional composition of the children's diet, as well as, increases in the frequency of exercise. Although we show a deterioration in self-reported health for children under 6 years old, we provide some preliminary evidence that suggests that the impact of business cycle conditions on infant weight disorders have little objective health consequences in the short-run and do not persist in the medium-run.

investigadores asociados

José E Boscá

Profesor Titular de Fundamentos del Análisis Económico en la Universidad Valencia. Obtuvo el Advanced Studies Certificate in International Economic Policy en el Kiel Institute of World Economics y es Doctor en Economía por la Universidad de Valencia. Ha dirigido el Instituto de Economía Internacional en dicha universidad y ha sido Vice-Decano de Relaciones Internacionales de la Facultad de Economía. Ha sido investigador invitado en la Universidad de Kent y ha colaborado como investigador con el Ministerio de Economía y Hacienda, la Fundación Rafael del Pino y BBVA Research. Es coautor del modelo de equilibrio general dinámico REMS, que utiliza el Ministerio de Economía y Hacienda para la simulación de políticas macroeconómicas. Es coautor del libro *The Spanish Economy: A General Equilibrium Perspective* (Palgrave MacMillan).

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Modelización macroeconómica, política fiscal, mercado de trabajo, restricciones financieras.

Antonio Cabrales

Antonio Cabrales es un estudioso en cuestiones educativas. Doctor en Economía por la Universidad de California, actualmente es Profesor en el Departamento de Economía en el University College London. También es investigador asociado del CEPR y de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Fedea), en la que entre otras funciones colabora como uno de los editores de Nada es Gratis, uno de los blogs económicos en español más exitosos de los últimos años.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Economía de las organizaciones, diseño de instituciones, economía del comportamiento y economía experimental.

Marco Celentani

Profesor de la Universidad Carlos III. Es Doctor en Economía por la Universidad de California, Los Angeles (1993).

Marco Celentani ha sido evaluador de publicaciones como *American Economic Review, Economic Theory, European Economic Review, Oxford University Press*

o Spanish Economic Review, por citar sólo algunas y ha ejercido como experto para el Ministerio de Educación y Ciencia (España), ICREA (España), SSHRC (Canada) y la Fundación BBVA (España).

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Teoría de juegos, teoría de contratos, gobierno corporativo, remuneración a ejecutivos, derecho y Economía, economia política.

Antonio Ciccone

Doctor en Economía por Stanford University (1994). M.Sc. Mathematical Economics and Econometrics por la London School of Economics. Actualmente es Catedrático del Departamento de Economía y Empresa en la Universitat Pompeu Fabra e investigador ICREA. Es profesor afiliado a la Barcelona Graduate School of Economics e investigador asociado en el CREI. En la Barcelona GSE, es director del programa MSc in Economics, conjuntamente organizado con el Departamento de Economía y Empresa de la UPF, y es miembro del comité de dirección del MSc in International Trade, Finance, and Development. Es Research Fellow and Director of Economic Growth and Fluctuactions Program en el Centre for Economic Policy Research (CEPR). Es editor del *The Economic Journal* entre otras revistas académicas de prestigio.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Macroeconomics, trade, productivity, violent conflicts and democratic changes, intersectoral resource allocation, human capital and growth.

J. Ignacio Conde-Ruiz

Es Doctor en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid (con Premio Extraordinario), Profesor Titular de Fundamentos del Análisis Económico en la Universidad Complutense de Madrid, y sub-director de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA). Es miembro Comité de Expertos sobre el desarrollo del Factor de Sostenibilidad de las pensiones 2013 y del Foro de Expertos del Instituto Aviva. También ha trabajado en la Oficina Económica del Presidente del Gobierno como Director General de Política Económica (2008-2010) y como Consultor Externo del Banco Mundial. Ha realizado trabajos de investigación y docencia en la Universitat Autònoma de Barcelona, en el European University Institute de Florencia, en la Università Bocconi en Milán y en la Universitat Pompeu Fabra. Ha publicado artículos científicos en *Review of Economic Studies, Journal of the Europeran Economic Association, Journal of Public Economics, Economic Theory, The Economic Journal y Review of Economic Dynamics*.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Economía Política, Economía Publica (mercado de trabajo y sistema de pensiones) y la Macroeconomía.

Ángel de la Fuente

Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad de Pennsylvania, donde recibió el premio a la mejor tesis doctoral en 1991 y MBA por la Universidad de Drexel. Tras su vuelta a España se incorporó al Instituto de Análisis Económico del CSIC, donde es Científico Titular en excedencia y ha sido vice-director del centro y miembro de la Comisión de Área de Humanidades y Ciencias Sociales del organismo. Es profesor asociado de la Universidad Autónoma de Barcelona y ha impartido cursos de posgrado en diversas universidades españolas, así como seminarios de formación en el Banco de España, el Banco Central Europeo y la Comisión Europea. Es también research fellow del Instituto CESIfo de Munich, miembro de la Barcelona Graduate School of Economics, editor ejecutivo de Revista de Economía Aplicada y ha sido miembro senior de la European Expert Network on the Economics of Education. De la Fuente ha trabajado como consultor para el Banco Mundial, la OCDE, la Comisión Europea y diversas administraciones españolas. En 2002 recibió el accésit al I Premio de la Fundación Banco Herrero para jóvenes investigadores en ciencias sociales.

Ángel de la Fuente es Director Ejecutivo de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA) desde abril de 2014.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

La labor investigadora del profesor de la Fuente se ha centrado fundamentalmente en el análisis teórico y empírico de los determinantes del crecimiento económico, en la economía regional y en la Hacienda autonómica.

Sara de la Rica

Catedrática de Economía, Universidad del País Vasco. Directora de la Cátedra FEDEA "Fuentes Quintana" de Investigación del Banco de España-FEDEA. Co-Editora de IZA Journal of European Labor Studies. Presidenta de COSME (Comité sobre la situación de la Mujer en Economía). Investigadora Asociada de CReAM (Centro de Investigación del Análisis de la Inmigración, Londres). Investigadora Asociada de IZA (Instituto de Investigación del Mercado de Trabajo, Bonn).

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Género y el Mercado de Trabajo, Análisis Económico de la Inmigración, Educación y las Instituciones del Mercado de Trabajo.

Ginés de Rus

Ph.D. Economics (University of Leeds, UK). Catedrático de Economía Aplicada de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria y profesor de Análisis Coste-Beneficio en la Universidad Carlos III de Madrid. Ha trabajado como asesor externo en la evaluación económica de inversiones públicas para la Comisión Europea, el Banco Europeo de Inversiones, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Economía de las infraestructuras y el transporte, regulación y análisis coste-beneficio.

Florentino Felgueroso

Florentino Felgueroso es investigador asociado de Fedea. Sus campos principales de investigación son el funcionamiento de los mercados de trabajo y las instituciones laborales, las políticas de empleo y la educación. Ha sido investigador afiliado del CEPR y CentrA, así como consultor como experto en temas laborales y educativos para la Comisión Europea, la OIT, la OCDE y el Banco de Desarrollo Interamericano. Colaborador de Nada es Gratis. Profesor titular (en situación de baja) de Economía la Universidad de Oviedo.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Funcionamiento de los mercados de trabajo y las instituciones laborales, políticas de empleo y educación.

Javier Ferri

Profesor de la Universidad de Valencia. MSc in Economics por la University College London y Doctor en Economía por la Universidad de Valencia. Ha sido investigador invitado en la Adam Smith Business School de la University of Glasgow. Colabora como investigador con los Ministerios de Economía y Hacienda, la Fundación Rafael del Pino y el BBVA Research. Es uno de los autores del modelo REMS, un modelo de simulación de políticas económicas para la economía española, cuyos resultados ha presentado en la Comisión Europea, la OCDE y el Banco Central Europeo. Su interés de investigación actual se centra en la modelización macroeconómica para estudiar temas relacionados con la política fiscal, el mercado de trabajo y el sector financiero. Sus trabajos de investigación se han publicado en revistas nacionales e internacionales como The Review of Economics and Statistics, European Economic Review, Journal of Economic Dynamics and Control, Economica o SERIEs. Es coautor del libro The Spanish Economy: A General Equilibrium Perspective.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Modelización macroeconómica, política fiscal, mercado de trabajo, restricciones financieras.

J. Ignacio García Pérez

Profesor Titular de Fundamentos del Análisis Económico desde 2006 en el Departamento de Economía de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Es Master en Economía por el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI) y Doctor en Economía por la Universidad Complutense. Sus áreas de especialización son la Microeconometría aplicada al mercado de trabajo, especialmente a problemas de flujos y transiciones laborales, así como a la evaluación causal de políticas públicas.

Es editor asociado de la Revista de Economía Aplicada. Algunas de sus publicaciones más recientes aparecen en Labour Economics, Economic Inquiry, British Journal of Industrial Relations y Journal of Applied Econometrics.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Educación y Mercado de Trabajo, Temporalidad, Búsqueda de Empleo y Flujos Laborales, Evaluación Causal de Políticas Públicas.

Maia Güell

Maia Güell es Profesora de Economía en la Universidad de Edimburgo. Maia es también Investigadora Asociada en el CEPR, en el Instituto para el Estudio del Trabajo (IZA) y en el Centre for Economic Performance (LSE). Es miembro del comité ejecutivo electo de la Asociación Europea de Economistas del Trabajo. Maia obtuvo un doctorado en Economía en la London School of Economics y fue estudiante post-doctoral en la Universidad de Princeton. Sus áreas de investigación se centran en la Economía del Trabajo, incluyendo los incentivos alrededor de las Instituciones del Mercado de Trabajo y sus consecuencias, planes de motivación para los trabajadores, diferencias de género en el mercado laboral y la medición de la movilidad intergeneracional.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Economía del trabajo, recursos humanos, econometría aplicada, ley y economía.

Marcel Jansen

Profesor Titular en la Universidad Autónoma de Madrid y Doctor en Economía por el Instituto Universitario Europeo de Florencia. Es experto en Macroeconomía y Economía Laboral con particular énfasis en la Teoría de Búsqueda cuyos pioneros fueron premiados con del Premio Nobel en 2010. Marcel Jansen colabora desde 2009 con FEDEA y ha sido consultor del Banco Interamericano de Desarrollo y de la OCDE en asuntos como la negociación colectiva y el paro juvenil. Cuenta con numerosas publicaciones en revistas científicas de prestigio internacional. Su investigación actual analiza el impacto de la falta de crédito sobre el empleo.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Economía laboral, teoría de la búsqueda, macroeconomía.

Sergi Jiménez-Martín

Actualmente es Profesor Titular de la Universidad Pompeu Fabra e investigador asociado en FEDEA. Director de la Catedra La Caixa Economía de la Salud y Hábitos de Vida. Actualmente es editor asociado de Economics & Finance Research: An Open Access Journal y del Journal of Public Programs and Policy Evaluation y miembro del consejo editorial de Applied Economic Perspectives and Policy y Cuadernos Económicos de ICE. Colaborador habitual del blog Nada es Gratis.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Microeconometría, Economía de la Salud y Hábitos de Vida, Seguridad Social y retiro, Economía del Trabajo y Consumo.

Julio López Laborda

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y Derecho y Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales (premio extraordinario), es catedrático de Economía Pública en la Universidad de Zaragoza. Investigador principal del Grupo de Investigación de Economía Pública de la misma universidad. Ha sido investigador en el Instituto de Estudios Fiscales (1994-1997).

Ha realizado investigaciones para FUNCAS, las Fundaciones BBV y Argentaria, el Instituto de Estudios Fiscales, la Secretaría de Estado de Hacienda, el Senado de la Nación, la Fundación Economía Aragonesa, el Consejo Económico y Social de Aragón, el Gobierno de Aragón o el Gobierno del País Vasco.

Ha publicado sus trabajos en revistas especializadas, como Energy Economics, International Tax and Public Finance, Fiscal Studies, Public Finance Review, Public Budgeting and Finance, Applied Economics, Environment and Planning A & C, Growth and Change, Hacienda Pública Española/Review of Public Economics, Revista de Economía Aplicada, Papeles de Economía Española. Desde 2012, es editor ejecutivo de Hacienda Pública Española/Review of Public Economics.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Federalismo fiscal, efectos de incentivo de la imposición, distribución y redistribución de la renta

Jorge Onrubia

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid, donde es Profesor Titular. Es investigador asociado en Fedea y miembro de GEN (Governance and Economics research Network). Ha sido secretario del Consejo Editor (2000-2004) y miembro del Consejo de Redacción de Hacienda Pública Española/Review of Public Economics (2004-2012); en la actualidad es editor asociado de Revista de Economía Aplicada y coeditor ejecutivo de e-pública. Ha sido investigador (1991-2001) y vocal asesor de Investigación en el Instituto de Estudios

Fiscales (2001-2004). Ha realizado proyectos de investigación para diversas instituciones (entre otras, la Fundación BBVA, FIES, IEF, Funcas, Fundación Ramón Areces).

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Economía de la imposición, la distribución de la renta, el análisis económica de la gestión pública, la economía de la vivienda y las instituciones de política fiscal.

Juan Rubio-Ramírez

Juan Rubio Ramírez obtuvo la beca del banco de España para estudiar el doctorado en la universidad de Minnesota. Vive en Estados Unidos y actualmente es catedrático de Economía en la Emory University y asesor del Presidente de la Reserva federal de los EE. UU., del FMI y del Banco Central de Venezuela. Además ha sido asesor del Banco Central Europeo, del Banco Central de Chile, del Banco de Inglaterra, del Banco Central de Portugal, y de la oficina Económica del presidente durante la segunda legislatura de Zapatero.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Políticas macroeconómicas y macroeconomía cuantitativa.

colaboradores habituales

Brindusa Anghel

Brindusa Anghel es doctora por la Universidad Autónoma de Barcelona (2007). Actualmente es investigadora postdoc en la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA). Durante 2007-2010 ha sido profesora visitante en la Universidad Carlos III de Madrid. Sus campos de investigación se centran en la econometría aplicada, economía de la educación y mercado de trabajo. Ha publicado documentos de trabajo y capítulos de libro sobre estos temas.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Econometría aplicada, economía de la educación y mercado laboral.

Ofelia Betancor

PhD in Economics por la Universidad de Leeds (Institute for Transport Studies), Reino Unido (2011), Doctora en Economía por la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (1998), MSc in Economics por el Queen Mary & Westfield College de la Universidad de Londres (1993) y Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de La Laguna (1989). Ha impartido clases en la ULPGC desde 1989, y en diversos cursos en otras universidades españolas. Ha participado en numerosos proyectos, destacando su participación en proyectos europeos. Actualmente es Profesora Titular de Economía en la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Economía del transporte, Evaluación económica de inversiones en transporte, Regulación económica en transporte.

Manuel Díaz Mendoza

Master en Economía y Finanzas (2001-03) en el Centro de Estudios Monetarios y Financieros (CEMFI). Es Licenciado en Economía en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad del País Vasco en la especialidad de Análisis Fiscal. Actualmente es director del Instituto de Finanzas de Cantabria. Ha sido Director de Presupuestos, Tesorería y Política Financiera en el Gobierno de Cantabria entre 2008 y 2011. Anteriormente fue asesor de Política Macroeconómica y Fiscalidad en la Oficina

Económica del Presidente dirigida por Miguel Sebastián. Desde 2011 es miembro del Observatorio Fiscal y Financiero de las Comunidades Autónomas en Fedea..

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Fiscalidad, Presupuestos y Gasto Público.

José Carlos Fariñas

Doctor en Economía por la Universidad Complutense de Madrid en 1987 y M. Sc. en Economía en la London School of Economics. Profesor en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) de manera continuada desde 1984. Desde el año 2006 es Catedrático de Universidad, en el área de Economía Aplicada, en el Departamento de Economía Aplicada II de la UCM. Ha sido Director de dicho Departamento durante el período 2007-2010. Desde 2013 es miembro de la Comisión del Doctorado de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la UCM. Ha publicado 43 artículos en revistas científicas y profesionales y 63 libros o capítulos de libros.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Economía Industrial y la Economía Internacional.

Miguel Ángel García-Díaz

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Ha dirigido el Gabinete Económico de Comisiones Obreras (1990-2011) y colaborado con el Instituto de Estudios Fiscales. Es analista senior en la AIReF y profesor colaborador de economía aplicada en la URJC de Madrid. Ha participado en el la redacción del Pacto de Toledo y en el proceso de aplicación de sus contenido desde 1995 a 2013. Ha formado parte del Grupo de Expertos sobre el Factor de Sostenibilidad del sistema público de pensiones (2013). Tiene numerosas publicaciones sobre las cuentas públicas españolas en su doble vertiente de ingresos y gastos. También ha desarrollado investigaciones sobre políticas de Seguridad Social y federalismo fiscal.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Pensiones, hacienda pública, seguridad social y federalismo fiscal.

Miriam Hortas-Rico

Doctora en Economía (2013) por la Universidad Complutense de Madrid (Premio Extraordinario de Doctorado) y Máster en Economía por University College London (2008).

Es Profesora del Departamento de Hacienda Pública y Sistema Fiscal de la Universidad Complutense de Madrid desde 2008. Ha sido profesora visitante en la Universidad de California Irvine en 2009 y 2015. Miembro del IEB (Instituto de Economía de Barcelona) entre 2005 y 2013, y miembro del equipo investigador de RIFDE (Red de Investiga-

dores en Financiación Autonómica y Descentralización Financiera en España) y de GEN (Governance and Economics research Network) desde 2013.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Economía urbana, federalismo fiscal y finanzas públicas locales..

Elena Huergo

Miembro de GRIPICO (Grupo de Investigación en Productividad, Innovación y Competencia) y Profesora Titular en el Departamento de Fundamentos de Análisis Económico I de la Universidad Complutense de Madrid, siendo Directora del citado departamento desde abril de 2012. Ha participado en proyectos financiados por la Fundación Empresa Pública, la Fundación Ramón Areces, la Fundación Cotec, la Comisión Europea y distintas Administraciones Públicas españolas. Entre 2005 y 2010 fue colaboradora externa del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial. Ha publicado artículos científicos en revistas académicas internacionales como *International Journal of Industrial Organization, Research Policy, Oxford Review of Economic Policy, Small Business Economics, Industrial and Corporate Change, Journal of Technology Transfer, Review of Industrial Organization y Oxford Bulletin of Economics and Statistics*. Actualmente es co-editora de *Revista de Economía Aplicada* y editora asociada de *Economía Politica, International Journal of Analytical and Institutional Economics*.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Productividad empresarial, Economía de la innovación, Evaluación de impacto de la ayuda pública a la I+D+i.

Juan Mulet Meliá

Doctor Ingeniero de Telecomunicación y MBA. Fue Director del Centro de Investigación y Estudios de Telefónica, Director General Adjunto de Telefónica Investigación y Desarrollo, S.A., y Consejero-Director General de Amper Programas de Electrónica y Comunicaciones, S.A. y Director General de Cotec. Ha sido Profesor Adjunto, Profesor Encargado de Cátedra y ProfesorTitular de la Universidad Politécnica de Madrid, y Profesor Asociado de la Universidad Carlos III de Madrid. Ha sido miembro del Industrial Research & Development Advisory Committee (IRDAC) y del European Research Advisory Board (EURAB) de la Unión Europea, Consejero de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT), del Consejo Asesor de Telefónica I+D y del Consejo Social de Farmandustria. Ha formado parte del Consejo de Administración de Axon Capital SGCR, de la que fue Presidente, Intelsa, Comet, AT&T Microelectrónica de España y Amper Programas.

Actualmente, es miembro del Consejo Asesor para la Ciencia y la Tecnología, del Alto

Consejo Consultivo del Instituto de la Ingeniería de España, de la Fundación IMDEA y Experto de la CE para la Política de Cohesión, Regional y Urbana.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Política y gestión de la innovación e investigación.

Alfonso Sánchez

Doctor en Economía por la Universidad Carlos III de Madrid, Analista Financiero Certificado (CFA Charterholder) y Máster en análisis de Riesgos en Seguros por AFI. Profesor Contratado Doctor en excedencia en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla. Ha sido Marie Curie Research Fellow de Imperial College London, Visiting Fellow del Banco de España, profesor visitante de IE University (Segovia) y consultor junior del World Bank.

CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

Jubilación, sistemas de ahorro y pensiones.

fedea